

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Fundador: D. EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USATEGUI

NÚMERO-ALMANAQUE PARA 1897

TEXTO

último ejemplo, por el Excmo. e Ilustr. Sr. Arzobispo Obispo de Madrid-Alcala
 Problemas normal, por el Excmo. Sr. don Carlos Navarro Rodrigo.
 Por que sistema educativo? por Ilustre Concepcion Bata
 Inguenid del idioma castellano, por el Excmo. Sr. D. Francisco Comedoras
 Música del que rucada, por el Sr. Barquero del Vadillo.
 La letra del gobernador, por el Ilustre Sr. D. Romeo Larrea
 Principios aritméticos, por el Ilustre Sr. D. Antonio Hernández Fajardo
 Matemáticas, por D. Simón Aguilera y Claramonte
 El maestro Medusa y la lengua castellana, por el Excmo. Sr. Conde de la Vidaza.
 Almanaque. Notas corolarias
 La letra, por D. Francisco Miquez
 Explotadores y explotados, por el Ilustre Sr. D. Miguel García Romero.
 La educación en el hogar, por el Ilustre Sr. D. Ricardo Becerra de Braganza
 Matemáticas, por el Ilustre Sr. D. José María Bata
 Legislación práctica, por D. Pedro Ferrer y Mivora
 Matemáticas y álgebra
 El arte en la arquitectura, por B

EJEMPLO SUBLIME

Male sin cuento y desdichas
 en su acarrean el decado en la
 educación doméstica y la relación
 en los vínculos de la familia. Si los
 padres, sacerdotes y maestros que
 en cumplir su misión educativa
 y cada aquellas desgracias, deben
 en pararse en el sublime ejemplo
 que nos ofrece la Sagrada Familia
 en Nazareth

I JOSÉ MARÍA,
 Arquitecto (Magister de Madrid, Alcala)



LA S. MADRA FAMILIA (La Peta, de Ruben)

car se halla en que, mientras el último se
 dedica a la razón de su alumno, el primero
 se dedica a las fibras delicadas del corazón
 de sus discípulos.

Tempo de la imagen del que ha sabido
 apoderarse de nuestro amor, no se presenta
 tan impetuosa la del que avasalló nuestro
 entendimiento. Con menos medios, con me-
 nos recursos, con menos ciencia, hay maes-
 tros que sacan más fruto, mejores resulta-
 dos que otros más instruidos, aunque más
 hábiles en atraer a los niños. Aime Mar-
 tin santo la fuerza de este resorte, cuando
 se agudiza que el secreto de la mujer con-
 sista en saber hacerlos amar lo que de-
 sea.

Si, pues, el amor produce en el mundo
 moral lo que la gravitación en el mundo fi-
 sico, la de cultivarlo, el educador para ga-
 narse el corazón de los estudiantes y llevar-
 los a las buenas ideas y sentimientos.

Perfectos sermoneos, y pocas esfuerzos ha-
 cen de hacer el mentor de la infancia, al
 maestro que entusiasta sujeta al espíritu y
 mientras pasamos a la razón. Precisamente

que ningún maestro mira a sus discípulos;
 aunque no sea más que por la consideración
 de que son débiles y ternos criaturas, han
 de atraer las simpatías de su director. Aho-
 ra no habrá algún desvío, indiferencia alguna,
 cierta frialdad de acción al educar a los ni-
 ños? No podremos acusarnos de lo pasado
 de nuestra misión, de lo mucho que se nos
 pide, y de lo poco que se nos concede? Nues-
 tro orgullo ofendido, quizá humillado, ¿no
 nos enseñará como dignos de ocupar posi-
 ciones más elevadas? Tan miserables como
 que este ocurre todo esto, capaz de amorti-
 guar o extinguir el amor a nuestros
 alumnos.

No, no pasa por nuestra mente ese so-
 plo glacial que hiela nuestro corazón. Quien
 practicare y enseñare será grande en el rei-
 no de los cielos. Al que más ame a los niños,
 al que más pruebas ofrezca de este noble
 sentimiento, se le concederá el don prodioso
 de saber educar a sus discípulos, de influir
 en sus ulteriores destinos, y según expre-
 sión del Sabio, de poner el gobernalle, la
 gran palanca que superará cuantos difeul-

Antonio Molinos; vicepresidente, D. Miguel
 Oliván; tesorero, D. Benito Andrés; secreta-
 rio, D. Tomás Ruano, y un delegado de cada
 partido judicial.

Debemos advertir una vez más a nuestros
 favorecedores, que los números de El Magis-
 terio Español, se entregan todos en la Central
 de Correos el mismo día de la fecha del perio-
 dico. Varias veces hemos reclamado por las
 faltas que se observan; pero es tal la deficien-
 cia del servicio, que a pesar del buen deseo del
 Director general del ramo no pueden remediarse
 completamente los extravíos.

Los suscriptores que dejan de recibir algún
 número deben reclamarlo enseguida, pues ne-
 cesario es reclamarse nuevamente con mucho
 gusto. Las reclamaciones pueden hacerse por
 tarjeta postal, ó más económico aún, remiten-
 do dentro de un sobre, franqueado con un cuar-
 to de céntimo, una faja del mismo periódico
 que diga: «falta el número...»

N.º 2.024

ANOL

EL NUEVO REGLAMENTO

Licencias á los maestros

El último reglamento no se ha limitado
 á determinar la manera de proveer vacantes,
 que es en el objeto principal, contiene
 también disposiciones que están li-
 gas, algunas de ellas, á producir quejas
 agudas.

Una de esas reformas se refiere á la con-
 cesión de licencias. En este punto se intru-
 cen algunas modificaciones, al parecer
 justísimas, que han pasado hasta ahora
 vertidas, y que, no obstante, merecen
 ser analizadas en cuanto.

Esta reforma, y para casos de urgencia,
 habiles, como presidentes de las Juntas
 de licencias, se nombran y concilian ocho
 de licencias. Las Juntas provinciales
 en conciliar hasta quince días. Todo
 desaparece por la última reforma.

Señalamos de una verdadera manía con-
 siderar, en la Dirección general han
 ido también á tomar á su cargo la con-
 cesión de licencias.

Se prueba por lo visto que no se mueva
 dentro de lo que se ve en el Ministe-
 rio Fomento.

El art. 20 del Reglamento lo dice clara-

mente: «Las licencias que pudran disfrutar los
 maestros deben ser motivadas: 1.º Por enfer-
 medad legítimamente justificada; 2.º Para asis-
 tir á estudios profesionales, y 3.º para
 asuntos particulares.»

«Las licencias se concederán por las au-
 toridades á quienes correspondan el nombramiento
 del que la pide, en la
 manera que un maestro catalán, por
 lo que tenga 1.000 pesetas de sueldo
 puede aumentarse del pueblo de su resi-
 dencia asuntos particulares, y por
 cuatro días, no tendrá más remedio
 de pedir una licencia, nada menos que
 á la Dirección general, con el peligro
 de perder de que la tal licencia tar-
 dase un mes ó bastante más,
 ó sea simplemente abarcado. Esto es
 hacer con el maestro lo que no se
 ha hecho con el funcionario alguno. Porque no
 se le permite á quien su inmediato jefe
 está en casos urgentes, y de notoria
 necesidad, licencias breves y en el acto de
 su despacho.

«El maestro que en el momento una de-
 sea de familia. La enfermedad grave de
 un padre ó de un hijo fuera de la residencia
 del maestro. Un empleado cualquiera podría
 acudir á su punto de hombre de negocios,
 convenientemente autorizado por sus jefes.

Un maestro no puede hacerlo. Tendrá
 que poner en el acto una instancia muy
 respetuosa al Director general; esperar pa-
 cientemente un mes ó dos á que se la con-
 sideren, y avisar mientras tanto al enfermo—
 al de enfermedad se trata—que espere.

Kato, como se ve, es irrealizable á la
 humanidad.

Claro está que podríamos, sin esfuerzo,
 multiplicar los ejemplos de sujeción ur-
 gentes. Para ellas estaba muy sabiamente
 dispuesto lo que ahora se deroga. Pero todo
 eso ante la centralización actual.

Otro día ofreceremos más pruebas de esta
 manía insana de centralizar en Madrid to-
 das las funciones administrativas de la en-
 señanza.

Manía insana que ha de producir no po-
 cos trastornos.

PROBLEMA NACIONAL



CUANDO Gladstone presentó a las Cámaras de su país la última reforma electoral, en cuya virtud figuraron como electores en Inglaterra mil...

La suerte está echada. Tenemos dentro de las colecciones a millón y medio de electores nuevos; esos serán de hoy...

Mister Lowe, procediendo con arreglo a esta profunda convicción, consiguió desde entonces tales sus esfuerzos a conseguir del Estado una cooperación decidida a favor de la instrucción primaria...

Algunos temido en España igual previsión cuando hemos dado al pueblo todo linaje de libertades, llevando a todos los ciudadanos a los jurados como jueces y a los comités como electores...

He hablado de los acuerdos y de los sabidos en comparación con las masas de España, y en efecto, el método de España, el método y el método...

Libertad en preparación, en alimentación, en higiene, en instrucción misma del método, y el método...

C. NAVARRO Y RODRIGO, Director de la Revista...

Hecho un discípulo tal que la alcanza lo escrito, lo escrito lo la gloria y venida libre. Esto ha de ser sentido por la ambición...

El libro de las Agrícolas españolas de San Ignacio de Loyola, en las que se encuentran los fundamentos de la agricultura...

Contiene muchas obras de Filología y Gramática, y otras de educación y enseñanza. Respecto al número de libros y a sus precios...

Las Agrícolas de Bellas Artes, 21; Botánica, 18; Gramática, 16; Historia y arte militar, 3; Ciencias Exactas y físicas, 16; Ciencias Médico-quirúrgicas, 17; Ciencias morales y políticas, 16; Ciencias sagradas y clásicas, 11; Derecho-Logístico, 16; Educación...

El país vacongado, no abundante en buenos calígrafos, por lo también a D. Francisco de Herrería, que nació en Navarra, pueblo de la provincia a que estas líneas se refieren...

El país vacongado, no abundante en buenos calígrafos, por lo también a D. Francisco de Herrería, que nació en Navarra, pueblo de la provincia a que estas líneas se refieren...

El país vacongado, no abundante en buenos calígrafos, por lo también a D. Francisco de Herrería, que nació en Navarra, pueblo de la provincia a que estas líneas se refieren...

El país vacongado, no abundante en buenos calígrafos, por lo también a D. Francisco de Herrería, que nació en Navarra, pueblo de la provincia a que estas líneas se refieren...

EL ARCO EN LA ARQUITECTURA

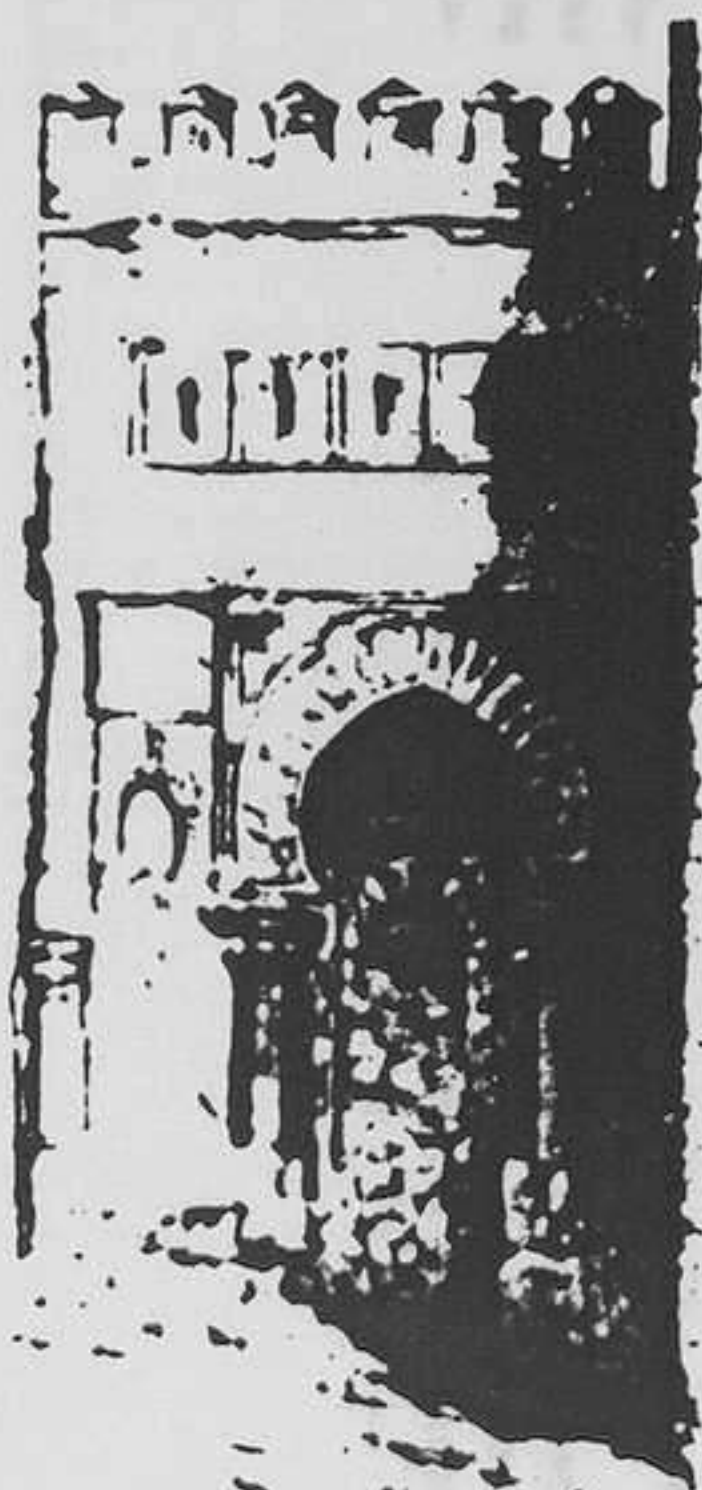
Puede parecer, al de la arquitectura en el arte. Se ve en realidad ya en las construcciones egipcias y en las griegas, pero no se usa sino por incidentes. Los griegos generalizaron los arcos, pero en edificios de una o dos plantas, como un acueducto de piedra o una casa. No es hasta la época del arte románico cuando el arco se convierte en un elemento principal de la arquitectura.

Los romanos, construyeron por los arcos, los emplearon en el abovedado, aunque no se les dio a los arcos el mismo punto de simetría que a los puentes. El arco de triunfo es un ejemplo de la simetría de los arcos romanos, en el cual puede verse el arco de triunfo de Trajano.

El arco romano se abría sobre un arco, que lo elevaba a una altura considerable, como el arco de Trajano en Roma y el de Constantino en Constantinopla.

Los arcos romanos se abren sobre un arco, que lo elevaba a una altura considerable, como el arco de Trajano en Roma y el de Constantino en Constantinopla.

Los arcos romanos se abren sobre un arco, que lo elevaba a una altura considerable, como el arco de Trajano en Roma y el de Constantino en Constantinopla.



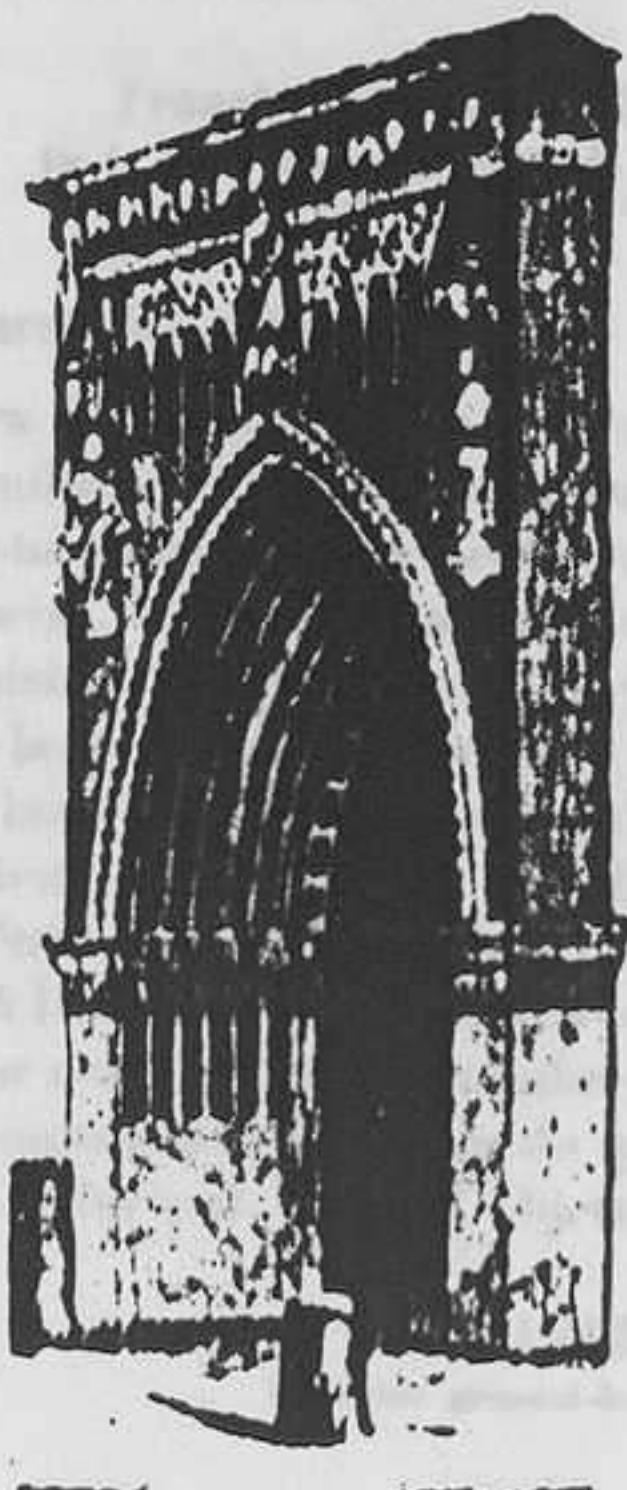
ARCO DE TRAJANO

Los arcos romanos se abren sobre un arco, que lo elevaba a una altura considerable, como el arco de Trajano en Roma y el de Constantino en Constantinopla.

Los arcos romanos se abren sobre un arco, que lo elevaba a una altura considerable, como el arco de Trajano en Roma y el de Constantino en Constantinopla.

Los arcos romanos se abren sobre un arco, que lo elevaba a una altura considerable, como el arco de Trajano en Roma y el de Constantino en Constantinopla.

Los arcos romanos se abren sobre un arco, que lo elevaba a una altura considerable, como el arco de Trajano en Roma y el de Constantino en Constantinopla.



ARCO DE SAN MARCO

Los arcos romanos se abren sobre un arco, que lo elevaba a una altura considerable, como el arco de Trajano en Roma y el de Constantino en Constantinopla.

Los arcos romanos se abren sobre un arco, que lo elevaba a una altura considerable, como el arco de Trajano en Roma y el de Constantino en Constantinopla.

Los arcos romanos se abren sobre un arco, que lo elevaba a una altura considerable, como el arco de Trajano en Roma y el de Constantino en Constantinopla.

Los arcos romanos se abren sobre un arco, que lo elevaba a una altura considerable, como el arco de Trajano en Roma y el de Constantino en Constantinopla.

Los arcos romanos se abren sobre un arco, que lo elevaba a una altura considerable, como el arco de Trajano en Roma y el de Constantino en Constantinopla.

Los arcos romanos se abren sobre un arco, que lo elevaba a una altura considerable, como el arco de Trajano en Roma y el de Constantino en Constantinopla.

Los arcos romanos se abren sobre un arco, que lo elevaba a una altura considerable, como el arco de Trajano en Roma y el de Constantino en Constantinopla.

Los arcos romanos se abren sobre un arco, que lo elevaba a una altura considerable, como el arco de Trajano en Roma y el de Constantino en Constantinopla.

Los arcos romanos se abren sobre un arco, que lo elevaba a una altura considerable, como el arco de Trajano en Roma y el de Constantino en Constantinopla.

Los arcos romanos se abren sobre un arco, que lo elevaba a una altura considerable, como el arco de Trajano en Roma y el de Constantino en Constantinopla.

Los arcos romanos se abren sobre un arco, que lo elevaba a una altura considerable, como el arco de Trajano en Roma y el de Constantino en Constantinopla.

Los arcos romanos se abren sobre un arco, que lo elevaba a una altura considerable, como el arco de Trajano en Roma y el de Constantino en Constantinopla.

Los arcos romanos se abren sobre un arco, que lo elevaba a una altura considerable, como el arco de Trajano en Roma y el de Constantino en Constantinopla.

Los arcos romanos se abren sobre un arco, que lo elevaba a una altura considerable, como el arco de Trajano en Roma y el de Constantino en Constantinopla.

Los arcos romanos se abren sobre un arco, que lo elevaba a una altura considerable, como el arco de Trajano en Roma y el de Constantino en Constantinopla.

Los arcos romanos se abren sobre un arco, que lo elevaba a una altura considerable, como el arco de Trajano en Roma y el de Constantino en Constantinopla.

Los arcos romanos se abren sobre un arco, que lo elevaba a una altura considerable, como el arco de Trajano en Roma y el de Constantino en Constantinopla.

Los arcos romanos se abren sobre un arco, que lo elevaba a una altura considerable, como el arco de Trajano en Roma y el de Constantino en Constantinopla.

Los arcos romanos se abren sobre un arco, que lo elevaba a una altura considerable, como el arco de Trajano en Roma y el de Constantino en Constantinopla.

Los arcos romanos se abren sobre un arco, que lo elevaba a una altura considerable, como el arco de Trajano en Roma y el de Constantino en Constantinopla.

Los arcos romanos se abren sobre un arco, que lo elevaba a una altura considerable, como el arco de Trajano en Roma y el de Constantino en Constantinopla.

Los arcos romanos se abren sobre un arco, que lo elevaba a una altura considerable, como el arco de Trajano en Roma y el de Constantino en Constantinopla.

Los arcos romanos se abren sobre un arco, que lo elevaba a una altura considerable, como el arco de Trajano en Roma y el de Constantino en Constantinopla.

Los arcos romanos se abren sobre un arco, que lo elevaba a una altura considerable, como el arco de Trajano en Roma y el de Constantino en Constantinopla.

Los arcos romanos se abren sobre un arco, que lo elevaba a una altura considerable, como el arco de Trajano en Roma y el de Constantino en Constantinopla.

Los arcos romanos se abren sobre un arco, que lo elevaba a una altura considerable, como el arco de Trajano en Roma y el de Constantino en Constantinopla.

Los arcos romanos se abren sobre un arco, que lo elevaba a una altura considerable, como el arco de Trajano en Roma y el de Constantino en Constantinopla.

Los arcos romanos se abren sobre un arco, que lo elevaba a una altura considerable, como el arco de Trajano en Roma y el de Constantino en Constantinopla.

Los arcos romanos se abren sobre un arco, que lo elevaba a una altura considerable, como el arco de Trajano en Roma y el de Constantino en Constantinopla.

Los arcos romanos se abren sobre un arco, que lo elevaba a una altura considerable, como el arco de Trajano en Roma y el de Constantino en Constantinopla.

Los arcos romanos se abren sobre un arco, que lo elevaba a una altura considerable, como el arco de Trajano en Roma y el de Constantino en Constantinopla.

Los arcos romanos se abren sobre un arco, que lo elevaba a una altura considerable, como el arco de Trajano en Roma y el de Constantino en Constantinopla.

Los arcos romanos se abren sobre un arco, que lo elevaba a una altura considerable, como el arco de Trajano en Roma y el de Constantino en Constantinopla.

Los arcos romanos se abren sobre un arco, que lo elevaba a una altura considerable, como el arco de Trajano en Roma y el de Constantino en Constantinopla.

Los arcos romanos se abren sobre un arco, que lo elevaba a una altura considerable, como el arco de Trajano en Roma y el de Constantino en Constantinopla.

Los arcos romanos se abren sobre un arco, que lo elevaba a una altura considerable, como el arco de Trajano en Roma y el de Constantino en Constantinopla.

Los arcos romanos se abren sobre un arco, que lo elevaba a una altura considerable, como el arco de Trajano en Roma y el de Constantino en Constantinopla.

ANOL

EL NUEVO REGLAMENTO

Licencias a los maestros

El último reglamento no se ha limitado a determinar la manera de proveer vacantes, que era el objeto principal, contiene también disposiciones que están llamadas, algunas de ellas, a producir reformas importantes.

Una de esas reformas se refiere a la cuestión de licencias. En este punto se introducen algunas modificaciones, al parecer satisfactorias, que han pasado hasta ahora vertiginosa, y que, no obstante, merecen ser citadas en breves.

Hasta ahora, y para causa de urgencia, los licencias, como presidente de las Juntas, podían conceder y concedían ocho de licencia. Las Juntas provinciales no podían conceder más de quince días. Todo lo que se refiere a la última reforma.

En virtud de una verdadera manía centralista, en la Dirección general han sido también a tomar a su cargo la concesión de licencias.

Es preciso por lo visto que no se mueva dentro sin que lo ordenen en el Ministerio de Fomento.

El art. 20 del Reglamento lo dice claro: "Las licencias que pudran disfrutarse las vacantes serán motivadas: 1.º Por enfermedad legítimamente justificada; 2.º Para asuntos estudios profesionales; y 3.º para asuntos particulares."

Estas licencias se concederán por las autoridades a quienes correspondiera el nombramiento del que la pide.

Entonces que un maestro catalán, por lo que tengo 1.100 pesetas de sueldo por el momento del período de su retribución para asuntos particulares, y por dentro diez, no tendrá más remedio de pedir una licencia, nada menos que a la Dirección general, con el peligro de que se le quite la tal licencia por no haberse un mes ó bastante más.

En el momento actual, esto es hacer con el momento lo que no se ha funcionario alguno. Porque no tenemos a quien su inmediata jefe es en causa urgente, y de pedir una licencia, licencia breve y en el acto de su nombramiento por el momento una de familia.

La enfermedad grave de un padre ó de un hijo fuera de la residencia del maestro. Un ejemplo cualquiera podría acudir a su punto de haber de ausentarse, convenientemente autorizado por sus jefes.

Un maestro no puede hacerlo. Tendrá que pasar en el acto una instancia muy respetuosa al Director general; esperar pacientemente un mes ó dos a que se le contesten, y volver mientras tanto al caserío—al de enfermedad se trata—que espera.

Esto, como se ve, es irrealizable ó inhumano.

Claro está que podríamos, sin esfuerzo, multiplicar los ejemplos de ausencias urgentes. Para ellas están muy abundantemente dispuesto lo que ahora se designa. Pero todo eso ante la centralización actual.

Otro día ofreceremos más pruebas de esta mala manera de centralizar en Madrid todas las funciones administrativas de la enseñanza.

Mucha justicia que ha de producir no pocas trastornos.

que ningún maestro está a sus discípulos; aunque no sea más que por la consideración de que son débiles y tienen creencias, han de atraer las simpatías de su director. Mas no habrá algún desvío, indiferencia alguna, cierta franqueza de acción al educar a los niños? No podremos acusarnos de la pesada de nuestra misión, de lo mucho que se nos pide, y de lo poco que se nos concede? Nuestro orgullo ofendido, quizá humillado, ¿no nos considerará como dignos de ocupar posiciones más elevadas? Tan miserables somos que cabe ocurra todo esto, en paz de amorgar o extinguir el amor a nuestros alumnos.

No, no pase por nuestra mente eso superior general que hace nuestro corazón. Quien practicare y enseñare será grande en el reino de los cielos. Al que más ame a los niños, al que más pruebas ofrezca de este noble sentimiento, se le concederá el don precioso de saber educar a sus discípulos, de influir en sus ulteriores destinos, y según expresión del Salmo, de pasar el gubernallo, la gran palanca que superará cuantos dificultades.

que ningún maestro está a sus discípulos; aunque no sea más que por la consideración de que son débiles y tienen creencias, han de atraer las simpatías de su director. Mas no habrá algún desvío, indiferencia alguna, cierta franqueza de acción al educar a los niños? No podremos acusarnos de la pesada de nuestra misión, de lo mucho que se nos pide, y de lo poco que se nos concede? Nuestro orgullo ofendido, quizá humillado, ¿no nos considerará como dignos de ocupar posiciones más elevadas? Tan miserables somos que cabe ocurra todo esto, en paz de amorgar o extinguir el amor a nuestros alumnos.

No, no pase por nuestra mente eso superior general que hace nuestro corazón. Quien practicare y enseñare será grande en el reino de los cielos. Al que más ame a los niños, al que más pruebas ofrezca de este noble sentimiento, se le concederá el don precioso de saber educar a sus discípulos, de influir en sus ulteriores destinos, y según expresión del Salmo, de pasar el gubernallo, la gran palanca que superará cuantos dificultades.

que ningún maestro está a sus discípulos; aunque no sea más que por la consideración de que son débiles y tienen creencias, han de atraer las simpatías de su director. Mas no habrá algún desvío, indiferencia alguna, cierta franqueza de acción al educar a los niños? No podremos acusarnos de la pesada de nuestra misión, de lo mucho que se nos pide, y de lo poco que se nos concede? Nuestro orgullo ofendido, quizá humillado, ¿no nos considerará como dignos de ocupar posiciones más elevadas? Tan miserables somos que cabe ocurra todo esto, en paz de amorgar o extinguir el amor a nuestros alumnos.

No, no pase por nuestra mente eso superior general que hace nuestro corazón. Quien practicare y enseñare será grande en el reino de los cielos. Al que más ame a los niños, al que más pruebas ofrezca de este noble sentimiento, se le concederá el don precioso de saber educar a sus discípulos, de influir en sus ulteriores destinos, y según expresión del Salmo, de pasar el gubernallo, la gran palanca que superará cuantos dificultades.

que ningún maestro está a sus discípulos; aunque no sea más que por la consideración de que son débiles y tienen creencias, han de atraer las simpatías de su director. Mas no habrá algún desvío, indiferencia alguna, cierta franqueza de acción al educar a los niños? No podremos acusarnos de la pesada de nuestra misión, de lo mucho que se nos pide, y de lo poco que se nos concede? Nuestro orgullo ofendido, quizá humillado, ¿no nos considerará como dignos de ocupar posiciones más elevadas? Tan miserables somos que cabe ocurra todo esto, en paz de amorgar o extinguir el amor a nuestros alumnos.

No, no pase por nuestra mente eso superior general que hace nuestro corazón. Quien practicare y enseñare será grande en el reino de los cielos. Al que más ame a los niños, al que más pruebas ofrezca de este noble sentimiento, se le concederá el don precioso de saber educar a sus discípulos, de influir en sus ulteriores destinos, y según expresión del Salmo, de pasar el gubernallo, la gran palanca que superará cuantos dificultades.

que ningún maestro está a sus discípulos; aunque no sea más que por la consideración de que son débiles y tienen creencias, han de atraer las simpatías de su director. Mas no habrá algún desvío, indiferencia alguna, cierta franqueza de acción al educar a los niños? No podremos acusarnos de la pesada de nuestra misión, de lo mucho que se nos pide, y de lo poco que se nos concede? Nuestro orgullo ofendido, quizá humillado, ¿no nos considerará como dignos de ocupar posiciones más elevadas? Tan miserables somos que cabe ocurra todo esto, en paz de amorgar o extinguir el amor a nuestros alumnos.

No, no pase por nuestra mente eso superior general que hace nuestro corazón. Quien practicare y enseñare será grande en el reino de los cielos. Al que más ame a los niños, al que más pruebas ofrezca de este noble sentimiento, se le concederá el don precioso de saber educar a sus discípulos, de influir en sus ulteriores destinos, y según expresión del Salmo, de pasar el gubernallo, la gran palanca que superará cuantos dificultades.

que ningún maestro está a sus discípulos; aunque no sea más que por la consideración de que son débiles y tienen creencias, han de atraer las simpatías de su director. Mas no habrá algún desvío, indiferencia alguna, cierta franqueza de acción al educar a los niños? No podremos acusarnos de la pesada de nuestra misión, de lo mucho que se nos pide, y de lo poco que se nos concede? Nuestro orgullo ofendido, quizá humillado, ¿no nos considerará como dignos de ocupar posiciones más elevadas? Tan miserables somos que cabe ocurra todo esto, en paz de amorgar o extinguir el amor a nuestros alumnos.

No, no pase por nuestra mente eso superior general que hace nuestro corazón. Quien practicare y enseñare será grande en el reino de los cielos. Al que más ame a los niños, al que más pruebas ofrezca de este noble sentimiento, se le concederá el don precioso de saber educar a sus discípulos, de influir en sus ulteriores destinos, y según expresión del Salmo, de pasar el gubernallo, la gran palanca que superará cuantos dificultades.

que ningún maestro está a sus discípulos; aunque no sea más que por la consideración de que son débiles y tienen creencias, han de atraer las simpatías de su director. Mas no habrá algún desvío, indiferencia alguna, cierta franqueza de acción al educar a los niños? No podremos acusarnos de la pesada de nuestra misión, de lo mucho que se nos pide, y de lo poco que se nos concede? Nuestro orgullo ofendido, quizá humillado, ¿no nos considerará como dignos de ocupar posiciones más elevadas? Tan miserables somos que cabe ocurra todo esto, en paz de amorgar o extinguir el amor a nuestros alumnos.

No, no pase por nuestra mente eso superior general que hace nuestro corazón. Quien practicare y enseñare será grande en el reino de los cielos. Al que más ame a los niños, al que más pruebas ofrezca de este noble sentimiento, se le concederá el don precioso de saber educar a sus discípulos, de influir en sus ulteriores destinos, y según expresión del Salmo, de pasar el gubernallo, la gran palanca que superará cuantos dificultades.

que ningún maestro está a sus discípulos; aunque no sea más que por la consideración de que son débiles y tienen creencias, han de atraer las simpatías de su director. Mas no habrá algún desvío, indiferencia alguna, cierta franqueza de acción al educar a los niños? No podremos acusarnos de la pesada de nuestra misión, de lo mucho que se nos pide, y de lo poco que se nos concede? Nuestro orgullo ofendido, quizá humillado, ¿no nos considerará como dignos de ocupar posiciones más elevadas? Tan miserables somos que cabe ocurra todo esto, en paz de amorgar o extinguir el amor a nuestros alumnos.

No, no pase por nuestra mente eso superior general que hace nuestro corazón. Quien practicare y enseñare será grande en el reino de los cielos. Al que más ame a los niños, al que más pruebas ofrezca de este noble sentimiento, se le concederá el don precioso de saber educar a sus discípulos, de influir en sus ulteriores destinos, y según expresión del Salmo, de pasar el gubernallo, la gran palanca que superará cuantos dificultades.

que ningún maestro está a sus discípulos; aunque no sea más que por la consideración de que son débiles y tienen creencias, han de atraer las simpatías de su director. Mas no habrá algún desvío, indiferencia alguna, cierta franqueza de acción al educar a los niños? No podremos acusarnos de la pesada de nuestra misión, de lo mucho que se nos pide, y de lo poco que se nos concede? Nuestro orgullo ofendido, quizá humillado, ¿no nos considerará como dignos de ocupar posiciones más elevadas? Tan miserables somos que cabe ocurra todo esto, en paz de amorgar o extinguir el amor a nuestros alumnos.

No, no pase por nuestra mente eso superior general que hace nuestro corazón. Quien practicare y enseñare será grande en el reino de los cielos. Al que más ame a los niños, al que más pruebas ofrezca de este noble sentimiento, se le concederá el don precioso de saber educar a sus discípulos, de influir en sus ulteriores destinos, y según expresión del Salmo, de pasar el gubernallo, la gran palanca que superará cuantos dificultades.

Orden de la Nuestra Congregación que los Maestros han fundado debajo del Patronato de San Cosme.



FELIPE IV

A devoción desta Invieta Martyr fundada en 1642, los Maestros del Nobilísimo Arte de Escribir, y Cantar, que asisten en la Imperial y Real Academia de Villa de Madrid, una Congregación muy honesta y exemplar, en la qual observan los Hermanos entre sí particular amor, atención y caridad, y en la qual observan los Hermanos entre sí particular amor, atención y caridad, y en la qual observan los Hermanos entre sí particular amor, atención y caridad...

Memorial con siglo. Mas en un momento. Yo, que le escuchaba, vi, Y pregunté: ¿Qué hay de nuevo? Y el respondió:—Solo el hilo.

(A. BERNARDI)

Misión del que enseña.

La verdad y el bien son una necesidad del espíritu y el dirigir hacia ellas su actividad constituye la misión propia de la enseñanza, que tiene por eso mismo de deber y de derecho individual, tanto como de función social. Por ello constituye una misión trascendental y sagrada la del que enseña, ó impone por lo mismo altísimos deberes al aspirar á cumplirle. Doctrina y ejemplo son los medios únicos de llenarle cumplidamente. ¿Ay de aquel que olvidándolo la desnaturaliza por la ignorancia ó la corrompe por la inhumanidad! Que si la bondad del alimento es parte esencial á la conservación de la salud y de la existencia, no lo son menos la pureza de la doctrina y la bondad del ejemplo para la rectitud y la integridad del espíritu. La verdad y el bien lo nutren y vivifican, el error como el vicio lo hinchon y aniquilan.

El Marqués del VADILLO.

Calificador de la Universidad Central y Subsecretario del Ministerio de la Instrucción.

DIGNIDAD DEL IDIOMA CASTELLANO

Pasaron desgraciadamente aquellos tiempos en que el arte no se ponía en los dominios de nuestro poder político, y todavía alumbra sin poderse en ellos, las inmensas territorios en que domina con el noble primar de nuestra raza la majestad severa del habla de Castilla, que es aún por fortuna, y á pesar de nuestros dolorosa descalientes, la lengua de una gran familia, que cuenta setenta millones de individuos repartidos en ambas hemisferios. Aquel pueblo vigoroso, noble y cristiano salvó la civilización europea evangelizó el mundo descubierta por Colón; dejó impronta en su lenguaje, junto con la dulzura de sus sencillas y patriarcales costumbres, el vigor y la energía de aquella soberana altivez de su carácter, que le hizo después de Roma el pueblo más conquistador de la tierra; la nobleza y dignidad típicas, que le hicieron el pueblo más hidalgo y caballero; la esplendidez y riqueza de formas expresivas, hijos de aquella imaginación brillante y fogosa, que le arrastraba á las empresas más heroicas; y esa admirable claridad, que ningún idioma posee en tanto grado, y no es otra cosa que el reflejo de aquella profundidad y solidez de pensamiento, que en nuestro siglo de oro hizo del pueblo español el maestro de todos los pueblos cultos. Lengua que tales excelencias atesora, que, por la perfección que ostenta casi desde su nacimiento, ha merecido ser la forma clásicamente ocular en que se encarnó el espíritu de un gran pueblo, y convertirse en verda esplendoroso y magnífico de una de las más ricas y brillantes literaturas, es muy digna de que á su estudio se consagren inteligencias que en otros ramos del saber conquistan honra y provecho merecidos, de que se traten asuntos de mayor importancia y trascendencia con ella relacionados, tales como la pérdida de la flexión nominal que debimos heredar de los latinos la aparición del artículo en nuestra lengua, las transformaciones que en significación han experimentado las palabras, las leyes naturales á que se sometió la formación de nuestra sintaxis, y hasta el sello profundamente clásico que caracteriza á nuestros más grandes escritores, y tantas otras interesantísimas cuestiones de carácter eminentemente científico.

Francisco A. COMELLERÁN.

De la Real Academia Española y Consejo de Instrucción pública.

Deberes del gobernante.

El grado de cultura ó importancia de una nación, está en razón directa del número de sus habitantes que saben leer y escribir, y si esto puede y debe aceptarse como un verdadero axioma social, todas las medidas de carácter gubernativo y administrativo, que tiendan á elevar aquel nivel, cual asintota de la curva que representa el mayor progreso y perfección de las sociedades humanas, deben adoptarse sin pérdida de tiempo y sin que lo impidan consideraciones de ningún género; pues conociendo el principio y fin de todas las cosas, á Dios, fuente inagotable de todas las verdades, mucho mejor conoceremos al hombre, en su ser, su esencia, y por lo tanto sus condiciones de perfectibilidad, que ha de ser el principal y único objetivo de todo buen gobernante.

Ramón LARROCA.

Inspector general de enseñanza.

Episodio de Loyola.

El libro de los Ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola es el más leído y más conocido de los libros de espiritualidad. Y una serie de meditaciones dispuestas por semanas para que el hombre se vaya á sí mismo, y para que ordene su vida y determine por elección alguna que desordenada sea.

Las meditaciones de la primera semana se refieren al examen general y particular; consisten observaciones de gran valor para la vida espiritual, y en ellas demuestran el saber un conocimiento de educación y enseñanza.

Respecto al número de lectores y á sus gustos, pueden hacerse curiosas observaciones en la siguiente estadística, que corresponde al segundo trimestre de 1901. Número de lectores que han concurrido á la Biblioteca. 733. Idem de obras que se han servido. 707.

(Ver por las obras de las obras servidas.)

Agricultura. 7. Bellas Artes. 21. Botánica. 12. Ciencias físicas y matemáticas. 14. Ciencias médicas-quirúrgicas. 17. Ciencias morales y políticas. 16. Ciencias sagradas y filosóficas. 11. Derecho-legislación. 11. Educación.

La Unión. Este diario comparte con La Luz el honor de los lectores guipuzcoanos. Se ha de defender los ideales políticos de La Unión: está dirigido actualmente por el distinguido escritor D. Alonso Urrutia de la Torre, y toma parte en la redacción de este periódico D. Luis Urrutia, D. Juan Cruz, don José de la Peña y D. Alfredo Larrea, que saben componer el periódico con interés y amenidad.

El País. No nombre indica claramente el carácter y tendencias de la publicación. Fue dirigido al principio por D. Manuel Sánchez Azcoitia, en la actualidad está redactado por D. Benito Valenciano, que es el director, y D. Pedro Grijalbo, los cuales tienen fe en sus ideales políticos y valor é inteligencia para defenderlos.

El Día de Guipúzcoa. Comenzó á publicarse en el último mes de agosto, y defende la política republicana con brío y entusiasmo. Es una revista interesante, decente, decorosa del Consistorio de jueces y jueces de honor de San Sebastián, de la comarca de la Asociación vasca de «Vasconos» y del «Kollabor» vasconabarro.

La Unión. Hace cuatro años que se publica editada por la casa de Baroja. Está dirigida por don Ricardo López, y para comprender lo que esta revista profesional puede ser, nos referimos á lo que en páginas anteriores hemos dicho respecto á un inteligente director.

M. N. FRANCISCO DE ITRZAFITA

El país vascongado, tan abundante en buenos calígrafos, produjo también á D. Francisco de Itrza, que nació en Iruñeta, pueblo de la provincia á que estas líneas se refieren. Reciente la publicación de la obra monumental y admirable de D. Torontio Torio de la Riva, surgió D. Francisco de Itrza con su «Método de escribir». Todas las circunstancias de entonces eran á propósito para un tratado de Itrza; mas por causas hasta ahora poco averiguadas, no ocurrió así, y la obra del calígrafo de Iruñeta fue con tal entusiasmo acogida, que ninguna caligrafía moderna puede compararse con un tratado semejante al de Itrza.

Nuestros padres, la generación actual y parte de la futura, han recibido sus formas de escribir, con frecuencia sin saberlo, en los moldes de Itrza; y la tal manera se generalizó su carácter de letra, que la mayoría de los maestros actuales la enseñan así; en nuestras escuelas primarias se ven con profusión muestras de Itrza; y de sus imitadores; las fundaciones tipográficas han tomado la letra del calígrafo guipuzcoano, y no sólo en España, sino en muchas personas, la letra de este calígrafo es la única letra española.

No es esta ocasión oportuna de exponer un juicio razonado sobre las condiciones de la caligrafía de Itrza; baste indicar aquí que es fama y la extensión de su influencia no se justifica por las condiciones de bellas excepcionales de su letra, pues calígrafos como Itrza ha habido en España no pocos—especialmente en el siglo XVIII—que apenas se recuerdan en la actualidad.

En efecto, Itrza modificó la letra hermosa de Torio, quitándole el carácter espadol, que este usaba, por calígrafo escrito, la libertad del trazo.

La letra de Torio es bien proporcionada, ancha, clara, legible, de trazo curvo rotundo y suelto, magra con discre-

ción y firmeza, y en ella se ven los rasgos de la caligrafía de Torio, que es el origen de la caligrafía de Itrza.

La letra de Torio es bien proporcionada, ancha, clara, legible, de trazo curvo rotundo y suelto, magra con discre-

ción y firmeza, y en ella se ven los rasgos de la caligrafía de Torio, que es el origen de la caligrafía de Itrza.

La letra de Torio es bien proporcionada, ancha, clara, legible, de trazo curvo rotundo y suelto, magra con discre-

ción y firmeza, y en ella se ven los rasgos de la caligrafía de Torio, que es el origen de la caligrafía de Itrza.

La letra de Torio es bien proporcionada, ancha, clara, legible, de trazo curvo rotundo y suelto, magra con discre-

ción y firmeza, y en ella se ven los rasgos de la caligrafía de Torio, que es el origen de la caligrafía de Itrza.

La letra de Torio es bien proporcionada, ancha, clara, legible, de trazo curvo rotundo y suelto, magra con discre-

ción y firmeza, y en ella se ven los rasgos de la caligrafía de Torio, que es el origen de la caligrafía de Itrza.

La letra de Torio es bien proporcionada, ancha, clara, legible, de trazo curvo rotundo y suelto, magra con discre-

ción y firmeza, y en ella se ven los rasgos de la caligrafía de Torio, que es el origen de la caligrafía de Itrza.

La letra de Torio es bien proporcionada, ancha, clara, legible, de trazo curvo rotundo y suelto, magra con discre-

ción y firmeza, y en ella se ven los rasgos de la caligrafía de Torio, que es el origen de la caligrafía de Itrza.

De los exámenes de los maestros y las visitas en las escuelas en tiempo de Felipe II.



En Agosto de 1587, según M. N. de la Biblioteca de la Real Academia Española de la Lengua, se dió al Rey Felipe II un memorial por mano del maestro del príncipe García de Loaisa, sobre algunos vicios introducidos en la lengua y escritura castellana, y mellos tomados para su reforma examinando á los maestros de primeras letras.

En el mes de Julio de 1584, con la siguiente minuta para que los maestros de escuela se examinen: 1.º Felipe por la gracia de Dios etc. al Príncipe etc. Sabed que siendo de la importancia que es que los niños sean bien enseñados á leer, escribir y contar y bien instituidos en la Doctrina Christiana por la fuerza con que en la niñez se imprimen los primeros conocimientos y costumbres etc... he acordado y mandado que de aqui en adelante ninguna persona que haja sido maestro de escuela ó quiera serlo, no ponga escuela pública ni la tenga en pueblo ni parte alguna de estos Reynos sin ser primero examinado á por lo menos aprobado para ello no pena de treinta mil maravadies por la primera vez que lo hiziere, y si no lo fuere conque pagaria destierro del Reyno por tres años. Y que ningún maestro examinado y aprobado enseñe á leer y escribir la Lengua Castellana sino por instrucciones y cartillas impresas de aqui adelante con licencia de los de mi Consejo, no pena de privación del oficio de maestro por tres años la primera vez que se le proviere y la segunda de privación perpetua.

gados, mando que las Justicias de estos Reynos, cada una en su Jurisdicción, visiten cada año una vez las escuelas y los maestros dellas examinados y aprobados, para ver si enseñan bien, y en el cuidado que deven, conforme á lo por esta mi carta mandado, la cual quiero que tenga fuerza de Ley, etc.

DISCIPLINA ACADÉMICA

Antiguas y complejas las causas que la han perturbado, parece llegada la hora de su restablecimiento; al leer disposiciones que de seguro aplauden todos los católicos, las familias celosas, como deben, de la instrucción de sus hijos, y la misma juventud universitaria, oficial ó libre, pero amante del estudio y necesidad de aprovecharlo en una edad irremplazable, y á cuyos sacrificios tienen derecho la Ciencia y la cultura patria.

Las corrupciones que vienen mermando de muy sensible modo la duración de los cursos académicos, y que podían tener más ó menos violenta explicación cuando la matrícula y asistencia á los mismos eran requisito ineludible para probar las asignaturas, y esta enseñanza la única para seguir carrera, no tienen excusa ni razón de existencia ante el hecho y el derecho de la Enseñanza libre.

Por lo cual nadie puede negar hoy los muy fundados con que debe exigirse la asistencia puntualísima de los alumnos inscritos en la matrícula oficial á las cátedras, todos los días lectivos; necesidad y obligación de una saludable disciplina que incumba al Estado, por sí ó por los claustros convenientemente autorizados, el dictarla, á las Universidades el sostenerla, á las familias el fomentarla con su vigilante consejo, y á los alumnos el cumplirla fielmente.

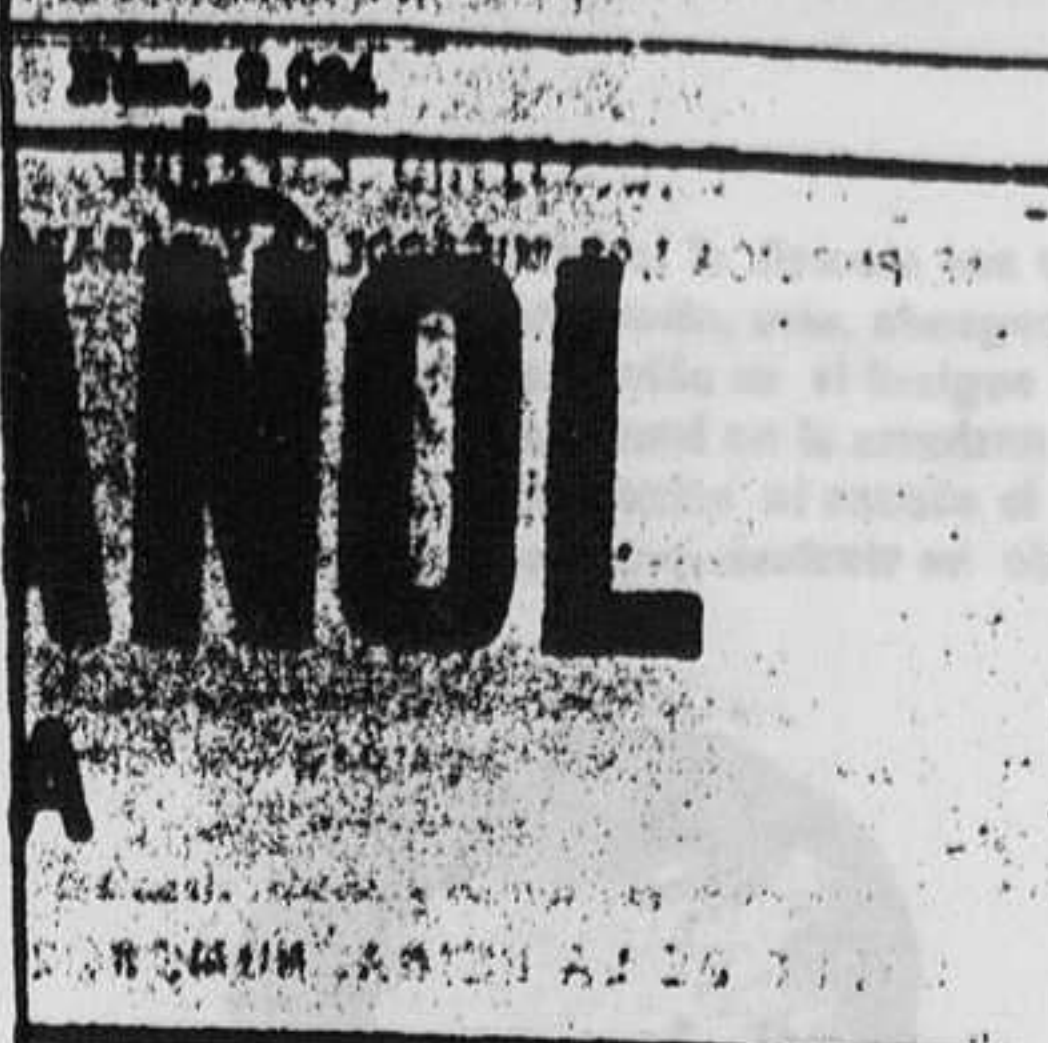
Que en tal disciplina deben todos ver un eficaz medio de formación de la vida intelectual, de instruirse por principios según orden y progreso regulares, exigidos por la asimilación de las ciencias, é impuestos por las necesidades propias del desarrollo del entendimiento y de la educación de la voluntad, merced á la grande virtud del trabajo personal constante que los estudios normalmente hechos y dirigidos significan.

Porque la Enseñanza oficial debe ser organizada de tal modo, y sus preceptos observados con tan dócil y consciente obediencia, que la cátedra se constituya en prudentísima y segura maestra del saber, y sea cuidadosa higiene del alumbramiento, robustez y desarrollo de la razón y del verdadero espíritu científico.

El cual no se gila por caprichosas alternativas entre el ocio y los ejercicios de memoria mecánica, ni por lo inmediatamente útil, ni por un saber cuanto antes, ni por conseguir de cualquier modo el empleo donde no se sirva para nada bueno, y haga Dios que no se sirva para mucho malo!

La Enseñanza ha de ser escuela práctica de disciplina moral creadora de una honrada personalidad científica, de un carácter recto, que hagan, además de un *sabio*, un *hombre*.

Fines tan grandes no pueden obtenerse por repetición desahogada de lecciones interrumpidas con tal frecuencia, que apenas hay semana de seis días de clase; que abundan las vacaciones de ocho ó más; que vienen á enero con no vimiento, en el año escolar de octubre á junio.



EL NUEVO REGLAMENTO Licencias á los maestros

El último reglamento no se ha limitado á terminar la manera de proveer escuelas, que es el objeto principal, contiene porción de disposiciones que están llamadas, algunas de ellas, á producir quejas agudas.

Una de esas reformas se refiere á la concesión de licencias. En este punto se introducen algunas modificaciones, al parecer significativas, que han pasado hasta ahora por verticales, y que, no obstante, merecen análisis en cuenta.

Hasta ahora, y para casos de urgencia, los Jueces, como presidentes de las Juntas provinciales, podían conceder y concedían ocho días de licencia. Las Juntas provinciales no concedían hasta quince días. Todo desaparece por la última reforma.

Levados de una verdadera manía centralizadora, en la Dirección general han ido también tomar á su cargo la concesión de licencias.

Es preciso por lo visto que no se mueva nuestro ojo que lo sepan en el Ministerio de Fomento.

El art. 20 del Reglamento lo dice claramente:

Las licencias que podrán disfrutarse los maestros deben ser motivadas: 1.º Por enfermedad legalmente justificada; 2.º Para asuntos estudios profesionales, y 3.º para asuntos particulares. Estas licencias se concederán por las autoridades á quienes corresponda el nombramiento del que la pida.

manera que un maestro catalán, por ejemplo, que tenga 1.100 pesetas de sueldo puede ausentarse del pueblo de su residencia para asuntos particulares, y por cuatro días, no tendrá más remedio que pedir una licencia, nada menos que á la Dirección general, con el peligro de que la tal licencia tardara en concederse un mes ó bastante más. Esto es simplemente absurdo. Esto es hacer con el maestro lo que no se haría con el funcionario alguno. Porque no se le da licencia á quien su inmediato jefe tarda en casos urgentes, y de notoria necesidad, licencias breves y en el acto de firmas.

Supongamos por el momento una desgracia de familia. La enfermedad grave de un padre ó de un hijo fuera de la residencia del maestro. Un empleado cualquiera podría acudir á su puesto de hombre de afecciones, convenientemente autorizado por sus jefes. Un maestro no puede hacerlo. Tendrá que poner en el acto una instancia muy respetuosa al Director general; esperar pacientemente un mes ó dos á que se le concedan, y avisar mientras tanto al enfermo—si de enfermedad se trata—que espere.

Kato, como se ve, es irrealizable é inhumano.

Claro está que podríamos, sin esfuerzo, multiplicar los ejemplos de ausencias urgentes. Para ellas estaba muy sabiamente dispuesto lo que ahora se deroga. Pero todo cae ante la centralización actual.

Otro día ofreceremos más pruebas de esta manía insana de centralizar en Madrid todas las funciones administrativas de la enseñanza.

Manía insana que ha de producir no pocos trastornos.

que se halla en que, mientras el último se dirige á la razón de su alumno, el primero sabe pulsar las fibras delicadas del corazón de sus discípulos.

Siempre de la imagen del que ha sabido apoderarse de nuestro amor, no se presenta tan simpática la del que avasalló nuestro entendimiento. Con menos medios, con menos recursos, con menos ciencia, hay maestros que sacan más fruto, mejores resultados que otros más instruidos, aunque más hábiles en atraer á los niños. Aime Martín sintió la fuerza de este resorte, cuando aseguraba que el secreto de la mujer consistía en saber hacerlos amar lo que desentendía.

Si, pues, el amor produce en el mundo moral lo que la gravitación en el mundo físico, ha de cultivarlo el educador para ganarse el corazón de los educandos y llevarlos á las buenas ideas y sentimientos.

Perfectos serían, y pocos esfuerzos habrían de hacer el mentor de la infancia, si nuestra carne estuviese sujeta al espíritu y nuestras pasiones á la razón. Precisamente

que ningún maestro odia á sus discípulos; aunque no sea más que por la consideración de que son débiles y tiernas criaturas, han de atraer las simpatías de su director. Mas no habrá algún desvío, indiferencia alguna, cierta frialdad de acción al educar á los niños? No podremos acusarnos de lo pesado de nuestra misión, de lo mucho que se nos pide, y de lo poco que se nos concede? Nuestro orgullo ofendido, quizá humillado, ¿no nos conculcará como dignos de ocupar posiciones más elevadas? Tan miserables somos que cabe ocurra todo esto, capaz de amortiguar ó extinguir el amor á nuestros alumnos.

No, no pase por nuestra mente ese soplo glacial que hiele nuestro corazón. Quien practicar y enseñar será grande en el reino de los cielos. Al que más ame á los niños, al que más pruebas ofrezca de este noble sentimiento, se le concederá el don precioso de saber educar á sus discípulos, de influir en sus ulteriores destinos, y según expresión del Sabio, de *posar el gobernalle*, la gran palanca que superará cuantos dificultades.

la siguiente Junta directiva: presidente, don Antonio Molinos; vicepresidente, D. Miguel Oliván; tesorero, D. Benito Andrés; secretario, D. Tomás Kneiso, y un delegado de cada partido judicial.

Debemos advertir una vez más á nuestros favorecedores, que los números de EL MAGISTERIO ESPAÑOL se entregan todos en la Central de Correos el mismo día de la fecha del periódico. Varias veces hemos reclamado por las faltas que se observan; pero es tal la debilidad del servicio, que á pesar del buen deseo del Director general del ramo no pueden remediarse completamente los extravíos.

Los suscriptores que dejen de recibir algún número deben reclamarlo enseguida, pues nosotros lo serviremos nuevamente con mucho gusto. Las reclamaciones pueden hacerse por tarjeta postal, ó más económica aún, remitiendo dentro de un sobre, franqueado con un cuartito de céntimo, una faja del mismo periódico que diga: «falta el número...»

deoso de mejorar las clases sociales, la firmeza con que persegue sus ideales, la actividad, prudencia, celo, abnegación, constancia, energía... todo, todo se marida en el insigne repúblico Montesino, que como nuevo Pestalozzi no le arredran dificultades, contradicciones, enojos, burlas ni cuanto el genio del mal imagina para impedir, entorpecer, destruir su obra.



Vió la luz primera Montesino en Fuente el Carnero (Zamora), el 20 de junio de 1781, dando a conocer desde sus primeros años felices disposiciones para el estudio. Su padre, médico-director de los baños de Ledesma, le envió a la Universidad de Salamanca, cuando tuvo edad conveniente, y allí desplegó sus talentos el futuro pedagogo español, distinguiéndose entre sus condiscípulos y obteniendo por premio de sus afanes la borla de doctor en medicina.

A pesar del aprecio que gozaba como reputado médico, otro era el campo adonde dirigía sus miras y en donde esperaba conseguir laureles.

Las vicisitudes políticas de nuestro país, obligándole a emigrar a Londres primero y a la isla de Jersey después, en 1823, permaneciendo en el extranjero hasta principios de 1834. Durante el tiempo en que estuvo expatriado, se aplicó Montesino al estudio de la educación e instrucción del pueblo, se inició en la parte orgánica y metódica de la enseñanza, y meditó larga y profundamente sobre los medios de implantar en España los adelantos de la moderna Pedagogía.

Nombre, influencia, talentos, amistades, posición social... cuantos recursos personales pudo allegar e impló el antiguo Director de la Normal Central para que encarnasen en las leyes los sanos principios educativos, y que se realizasen y difundiesen por el país los planes concebidos y madurados en amargas horas de prueba para un proscribo.

La providencia acudió en su auxilio y atendió sus ruegos. El día 4 de marzo de 1836, día memorable en los anales de la primera enseñanza, se inauguró la Escuela Normal Central, de la que nombrado Director y Maestro. El entusiasmo que inundaba el alma del insigne patriota se hacía patente por las palabras de fuego que dirigió al público ilustrado que hoardó con su presencia aquel acto solemne. El celo desplegado por Montesino para formar el corazón y la cabeza de aquellos jóvenes, destina-

De lo cual, en parte de los planes de estudio, y más aún por faltar la preparación necesaria a los alumnos (daño gravísimo sólo impuesto, entre todos los centros docentes oficiales de España, a las Universidades), resultan la relajación y decadencia elocuentemente deploradas por muchos gobiernos, y por ninguno corregidas con la eficaz sollecitud a que obligan los derechos de la ciencia y de las familias de la juventud estudiosa, y los mismos deberes de la tutela que el Estado se reservó sobre la Instrucción pública.

Porque ésta no habla de mejorar con una externa, pasiva y artificial obediencia de sus prescripciones; hay que vivificar su espíritu con mejor régimen de los Estudios; con el Programa de la especial preparación que necesita cada grado de la Enseñanza, ordenándola según la naturaleza y destino de cada Facultad ó carrera; con el examen correspondiente a cada uno de estos grados; con el auxilio de museos, gabinetes y laboratorios, que no carezcan de los elementos que piden hoy el carácter, ya técnico, ya sociológico de las ciencias; con pensiones de alumnos y graduados eminentes en las especialidades de los estudios experimentales y especulativos; con una organización del Profesorado que regule sus funciones, extirpe los abusos, provea los vacantes en plazo brevísimo y restablezca la bienhechora institución de la Universidad, según los tiempos lo aconsejen y permitan; y, sin citar otras reformas, con una bien estudiada declaración de las disposiciones que hayan de regir sobre asistencia a las clases, sanción que a las faltas ordinarias y a las colectivas haya de aplicar todo entesdráutico, unas y otras claramente definidas, y de modo que se interese a las familias en el deber de evitarlas.

Limitando a esta última las necesidades de la Disciplina académica, por ser, en verdad, la que más urge, hay que satisfacerla pronto: así la misma juventud universitaria tendrá defensa, en los medios adoptados, para la fácil y buena voluntad de los más contra las excitaciones de unos pocos, pues la nobleza de sus impulsos dominaría la irreflexión a la cual cierta lastimosa incuria permite que pierda el trabajo de muchos días. Otra cooperación, pese a injustos reticencias de algunos periódicos, no ha de faltar: entesdráuticos, decanos y Rectores vienen, de antiguo, expresando su parecer y anhelos, que reproducirán con su celosa experiencia cuantas veces sean consultados.

Antonio Hernández FAJARNÉS.
Consejero de Instrucción pública.

PEDAGOGOS ESPAÑOLES

D. PABLO MONTESINO

Huelgase la pluma en consignar con caracteres indelebles los hechos que abrigaban la vida de los grandes patriotas consagrados al bien público, de los conspicuos varones, honra y prez de la patria historia, de los eminentes sabios, que con sus inventos, lecciones y avisos, han derramado torrentes de luz sobre las ciencias y las artes. Pero entre las lumbreras del linaje humano, las hay que difunden rayos tan esplendorosos que achican grandezas y sombrean hermosuras.

Al pronunciar el nombre de Montesino, un mundo de ideas acude a nuestro pensamiento. El amor a la ciencia y al verdadero progreso, el sentimiento religioso y patriótico, el ardiente

Ignacio de Loyola.

El libro de los *Apóstoles espirituales* de Juan Ignacio de Loyola contiene veinte anotaciones para el que quiera santificarse, y una serie de meditaciones dispuestas por semanas para que el hombre se venga a sí mismo, y para que ordene su vida sin determinarse por elección alguna que desordenada sea.

Las meditaciones de la primera semana se refieren al examen general y particular; constituyen observaciones de gran valor para la vida espiritual, y en ellas demuestran el grado un exco-

(1) Este tratado está basado al pie de la letra, de las *Exercitios espirituales* escritas, corregidas, y comentadas por el mismo Juan Ignacio de Loyola, según se encuentran en el archivo de Roma.

de educación y enseñanza.

Respecto al número de lectores y a sus gustos, pueden hacerse curiosas observaciones en la siguiente estadística, que corresponde al segundo trimestre de 1940:

Número de lecturas que han concurrido a la Biblioteca, 753; ídem de obras que se han servido, 717.

Clasificación por materias de las obras servidas.

- Agricultura, 7; Bellas Artes, 21; Botánica, 14; Ciencia, historia y arte militar, 8; Ciencias físicas y exactas, 16; Ciencias médico-quirúrgicas, 8; Ciencias morales y políticas, 16; Ciencias sagradas y filosóficas, 11; Derecho-legislación, 14; Educación-

Este diario comparte con *La Voz* el honor de los lectores vascos. Se fundó para defender los ideales políticos de La Unión: está dirigido actualmente por el distinguido escritor D. Alonso Ortiz de la Torre, y toma parte en la redacción de este periódico D. Luis María, D. Juan Cruz, don José de la Peña y D. Alfredo Larrosa, que saben componer el periódico con interés y amabilidad.

El *Partido* no nombre indica claramente el carácter y tendencias de la publicación. Fue dirigido al principio por D. Manuel Sánchez Asensio, en la actualidad está redactado por D. Benito Valencia, que es el director, y D. Pedro Grijalbo, los cuales tienen en sus ideales políticos y valer a inteligencia para defenderlos.

El *Partido* es un modelo de periódico vasco. Comenzó a publicarse en el último mes de agosto, y desde la política república con brío y entusiasmo.

En una revista vascoparlante, decenal, órgano del Consistorio de Jaques Barrios, de la Asociación de Guipúzcoa, de la sociedad de Bellas Artes, de la Asociación vascoparlante de «Vasbarra» y del folklore vascoparlante.

Se objeto de cultivar y propagar la literatura regional del pueblo vascoparlante; fue fundado por D. José Manterola, y hoy está dirigida por el consagrado escritor vascoparlante D. Antonio Arzac.

El *Partido* Hace algunos años que se publica editada por la casa de Baroja. Está dirigida por don Ricardo López, y para comprender lo que esta revista profesional puede ser, nos referimos a lo que en páginas anteriores hemos dicho respecto a un inteligente director.

IGNACIO DE LOYOLA

El país vascoparlante, ha abundante en buenos calígrafos, prodigo también a D. Francisco de Iturriza, que nació en Iturriza, pueblo de la provincia a que estas líneas se refieren.

Respecto a la publicación de la obra monumental y admirable de D. Torralba Torio de la Riva, sergü D. Francisco de Iturriza con su *Método de escribir*. Todas las circunstancias de entonces eran a propósito para un fracaso de Iturriza; mas por causas hasta ahora poco averiguadas, se ocurrió así, y la obra del calígrafo de Iturriza fue con tal entusiasmo acogida, que ningún calígrafo moderno puede vitarse con un triunfo semejante al de Iturriza.

Nuestros padres, la generación actual y parte de la futura, han vaciado sus formas de escribir, con frecuencia sin saberlo, en los moldes de Iturriza; y de tal manera se generalizó su carácter de letra, que la mayoría de los maestros actuales la escriben aún; en nuestras escuelas primarias se ven con profusión muestras de Iturriza, y de sus imitadores; las fundaciones tipográficas han tomado la letra del calígrafo guipuzcoano, y no otra, y, para muchas personas, la letra de este calígrafo es la única letra española.

No es esta ocasión oportuna de exponer un juicio razonado sobre las e adiciones de la caligrafía de Iturriza; baste indicar aquí que su fama, y la extensión de su influencia, no se justifican por las condiciones de belleza excepcional de su letra, pues calígrafos como Iturriza ha nacido en España no por una—especialmente en el siglo XVIII—que apenas se recuerdan en la actualidad.

En efecto, Iturriza modificó la letra hermosísima de Torio, quitando al carácter espaldado, que así se sigue calígrafo escribiendo. La letra de Torio es bien proporcionada, ancha, clara, legible, de trazos curvos rotundos y sencillos, rasgada con discre-

dos á ser los apóstoles de las nuevas doctrinas, es superior á todo encarecimiento

No era hombre de palabra solamente, acompañaba la acción á sus discursos, y los principios que inventó en las leyes que imponía, en los reglamentos y disposiciones de carácter práctico que ilustró y tal vez engendró con sus luces, no menos que las obras que publicó y dejó en vías de publicación, demuestran que Montesión fué el hombre providencial llamado á combatir la ignorancia del pueblo.

¿Qué hemos de decir de su *Manual de péronas* que no sea páhido en su elogio? Obra clásica, pasará á la posteridad como monumento de sanas doctrinas y de buen sentido.

Murió este insigne patrio en 1849 á los sesenta y ocho años de edad; pero su memoria será imperecedera, y la historia patria dedicará una página gloriosa al inmortal pedagogo.

Simón AGUILAR Y CLARAMUNT,
De las Escuelas municipales de Valencia.

MAESTROS ESPAÑOLES

EL MAESTRO MEDINA Y LA LENGUA CASTELLANA

Muchos y preclaros varones ensalzaron en justicia los méritos y excelencias de nuestro idioma patrio; pero más que nadie realizó la gloria de la lengua española aquel ornamento insigne de la escuela sevillana, el Maestro Francisco de Medina, de cuyos labios brotaban las palabras elocuentes con igual abundancia, belleza y lozanía que en el almendro las flores de primavera. Igualó á los príncipes de la elocuencia Cicerón y Demóstenes, dice uno de sus contemporáneos, no sólo en la pureza y propiedad de la lengua y espíritu y fuerza oratoria, sino en la grandeza de su ingenio y en su erudición y doctrina; «tuvo destreza admirable en razonar y explicarse usando de las mejores y más propias voces que conoció nuestra lengua, aventajándose á los más cultos de su tiempo, así cuando hablaba de pensados, como en lo que la ocasión ofrecía, dando siempre en lo mejor con términos tan del arte que trataba, que parece precedía á cada palabra meditación atenta»; y poniendo al servicio de su propia lengua sus insignes facultades, supo, por modo peregrino, tratar del idioma caste-

Escenas de la infancia.



PICARDÍAS PRECOCES

llano y pregonar en arrogantes cláusulas las grandezas que le estaban reservadas en las plumas valentísimas de nuestros clásicos. El *Discurso sobre la lengua castellana*, que sirve de prólogo á las poesías de Garcilaso, comentadas por Herrera (1), por lo generoso de las ideas y la pompa y armonía de la acción, es, á no dudarlo, el trabajo crítico más bello y de importancia más transcendental que se escribió en España en su tiempo, y cuya elocuencia es tan eficaz, que su lectura deja en nuestros ánimos admiración y deseo insaciable de entregarnos nuevamente á la contemplación de aquel conjunto de generosas ideas, escogidas y juntadas con acendrado amor por la lengua patria y declaradas en cláusulas inimitables.

Tal vez el Maestro Medina, deslumbrado por el fuego de su entusiasmo, concede á muy pocos escritores españoles la honra de la perfecta elocuencia; considera con exageración el estado de abatimiento en que supone á nuestra lengua, y, al recordar ciertas glorias de la literatura castellana, supone, sin razón, que son muchos los descuidos y vicios que desalustran la propiedad, y gran abundancia que los hacen merecedores de aplauso.

Pero nada son estas sombras al lado de la luz vivísima que destella la dignidad de aquellas ideas, dirigidas á la defensa y alabanza del idioma castellano, el cual espera el Maestro sevillano que se ensalzará y acendrará con la lumbrera del arte, «que es guía más cierto que la naturaleza»; esto es, mediante el estudio de la lengua en la gramática y en el vocabulario, en el de la pronunciación y en el de las letras con que las letras se figuran.

De la ignorancia de estas disciplinas—dice—nacieron tantos vicios, así en lo uno como en lo otro; y se han endurecido tanto como los años, que apenas se pueden arrancar del uso, y si alguno lo intenta es atormentado y vituperado como hombre arrogante, que dexando el camino real que hallaron nuestros pasados, sigue nuevas sendas llenas de asperezas y peligros, como si la conformidad de la muchedumbre guiada por su antojo, sin ley ni razón, deviese ser regla inviolable de nuestros consejos.»

No menos que á esta causa atribuye Medina á la preferencia dada á la lengua latina sobre la común, por suponer los autores que sus escritos perdían estimación en allanarse á la inteligencia del pueblo, la falta de ilustración en que se tenía el habla castellana. Pero, con todo, su pluma no se entregó á las tristezas del pesimismo. El recuerdo de Garcilaso de la Vega, de Hernando de Herrera y de los libros de los más laudados escritores, levanta su espíritu de tal manera, que, rendido el insigne Maestro á la beldad del habla castellana, espera que llegará día en que «se comenzará á descubrir más clara su gran belleza y esplendor, y todos encendidos en sus amores—dice—la sacaremos del poder de los bárbaros; encogeráse—prosigue—de hoy más la arrogancia y presunción de los vulgares, que, engañados con falsa persuasión de su avilao, osaban recuestar atrevidamente esta matrona honestísima; incitaráse luego los buenos ingenios á esta competencia de gloria, y veremos extendida la majestad del lenguaje español, adornada de nueva y admirable pompa, hasta las provincias donde victoriosamente penetraron las banderas de nuestro ejército.»

Rara vez ha habido escritor que igualara la elocuencia de estos períodos admirables, y que manifestase tal entusiasmo por la grandeza del idioma castellano.

El Canto de la VIRAZA,

De la Real Academia Española,
y Ministro de España en Francia.

(1) Prólogo á las *lecturas* (páginas 1-12), escrito por el Maestro Medina, á las obras de Garcilaso de la Vega, anotadas por Hernando de Herrera.

que se halla en que, mientras el último se dirige á la razón de su alumno, el primero sabe pulsar las fibras delicadas del corazón de sus discípulos.

Siempre bella la imagen del que ha sabido apoderarse de nuestro amor, no se presenta tan simpática la del que avasalló nuestro entendimiento. Con menos medios, con menos recursos, con menos ciencia, hay maestros que sacan más fruto, mejores resultados que otros más instruidos, aunque más hábiles en atraer á los niños. Alme Martín sintió la fuerza de este resorte, cuando aseguraba que el secreto de la mujer consistía en saber hacernos amar lo que desentendía.

Si, pues, el amor produce en el mundo moral lo que la gravitación en el mundo físico, ha de cultivarlo el educador para granarse el corazón de los educandos y llevarlos á las buenas ideas y sentimientos.

Perfectos seríamos, y pocos esfuerzos habría de hacer el mentor de la infancia, si nuestra carne estuviese sujeta al espíritu y nuestras pasiones á la razón. Precisamente

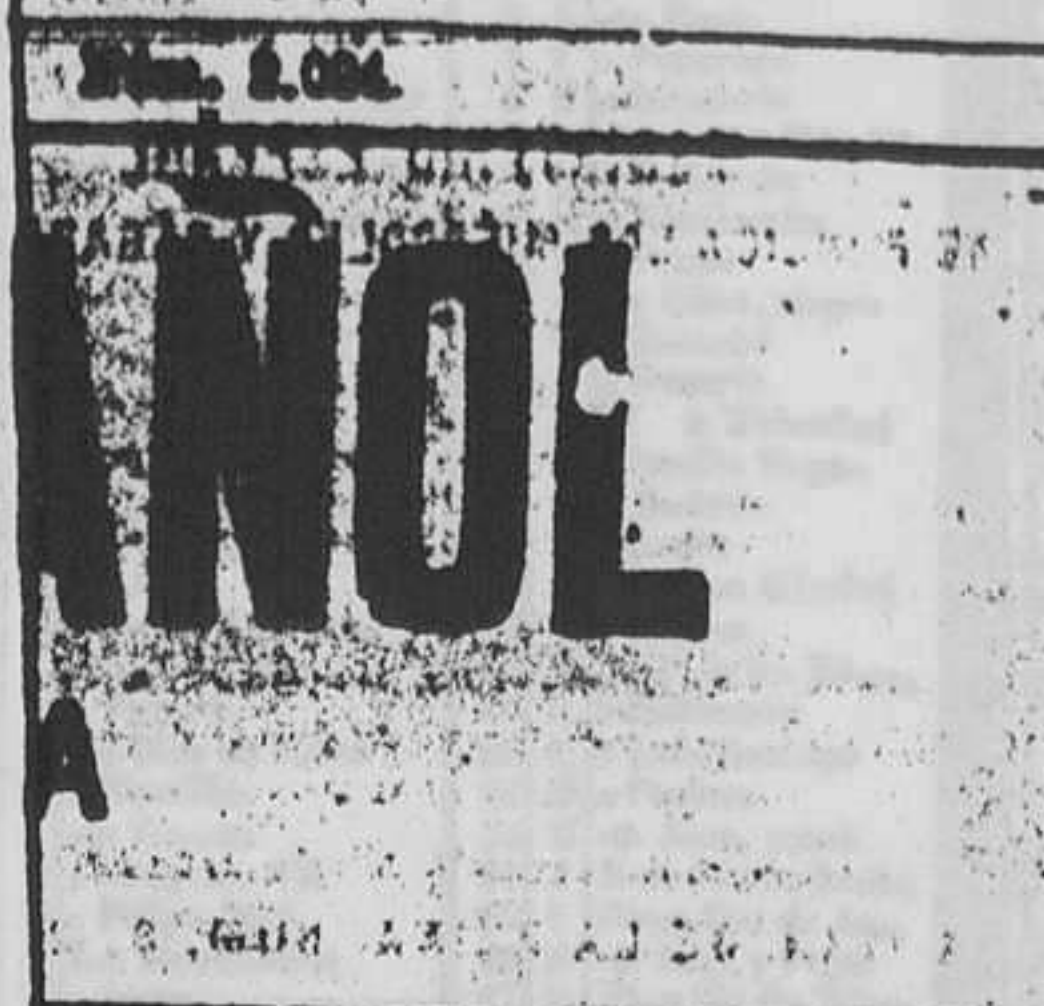
que ningún maestro oía á sus discípulos; aunque no sea más que por la consideración de que son débiles y tiernas criaturas, han de atraer las simpatías de su director. ¿Mas no habrá algún desvío, indiferencia alguna, cierta frialdad de acción al educar á los niños? No podremos acusarnos de lo pesado de nuestra misión, de lo mucho que se nos pide, y de lo poco que se nos concede? Nuestro orgullo ofendido, quizá humillado, ¿no nos concebirá como dignos de ocupar posiciones más elevadas? Tan miserables somos que cabe ocurra todo esto, capaz de amortiguar ó extinguir el amor á nuestros alumnos.

No, no pasa por nuestra mente ese soplo glacial que hiele nuestro corazón. Quien practicar y enseñar será grande en el reino de los cielos. Al que más ame á los niños, al que más pruebas ofrezca de este noble sentimiento, se le concederá el don precioso de saber educar á sus discípulos, de influir en sus ulteriores destinos, y según expresión del Sabio, *de poseer el gobernalle*, la gran palanca que superará cuantas difícil-

ta sigliente Junta directiva: presidente, don Antonio Molinos; vicepresidente, D. Miguel Oliván; tesorero, D. Benito Andrés; secretario, D. Tomás Enciso, y un delegado de cada partido judicial.

Debemos advertir una vez más á nuestros favorecedores, que los números de EL MAGISTERIO ESPAÑOL se entregan todos en la Central de Correos el mismo día de la fecha del periódico. Varias veces hemos reclamado por las faltas que se observan; pero es tal la deficiencia del servicio, que á pesar del buen deseo del Director general del ramo no pueden remediarse completamente los extravíos.

Los suscriptores que dejen de recibir algún número deben reclamarlo enseguida, pues nosotros lo serviremos nuevamente con mucho gusto. Las reclamaciones pueden hacerse por tarjeta postal, ó más económica aún, remitiendo dentro de un sobre, franqueado con un cuarto de céntimo, una faja del mismo periódico que diga: «falta el número...»



EL NUEVO REGLAMENTO
Licencias á los maestros

El último reglamento no se ha limitado á determinar la manera de proveer escuelas, que ese es el objeto principal, contiene porción de disposiciones que están llanas, algunas de ellas, á producir quejas agudas.

Una de esas reformas se refiere á la concesión de licencias. En este punto se introducen algunas modificaciones, al parecer radicantes, que han pasado hasta ahora vertidas, y que, no obstante, merecen ser tenidas en cuenta.

Hasta ahora, y para casos de urgencia, como presidentes de las Juntas de licencias, podían conceder y concedían ocho de licencia. Las Juntas provinciales han de conceder hasta quince días. Todo desaparece por la última reforma.

Derivados de una verdadera manía censorial, en la Dirección general han ido también tomar á su cargo la concesión de licencias.

Es preciso por lo visto que no se mueva un maestro sin que lo sepan en el Ministerio de Fomento.

El art. 20 del Reglamento lo dice claramente:

Las licencias que podria disfrutar los maestros deben ser motivadas: 1.º Por enfermedad legalmente justificada; 2.º Para asuntos profesionales, y 3.º para asuntos particulares. Estas licencias se concederán por las autoridades á quienes corresponda el nombramiento del que la pida,»

manera que un maestro catalán, por lo que tenga 1.100 pesetas de sueldo debe ausentarse del pueblo de su residencia «para asuntos particulares», y por cuatro días, no tendrá más remedio que solicitar una licencia, nada menos que en la Dirección general, con el peligro de no ser seguro de que la tal licencia tardará en concederse un mes ó bastante más. Es simplemente absurdo. Esto es hacer con el maestro lo que no se haría con un funcionario cualquiera. Porque no se le da licencia á quien su inmediato jefe necesita en casos urgentes, y de notoria necesidad, licencias breves y en el acto de pedirías.

Supongamos por el momento una desgracia de familia. La enfermedad grave de un padre ó de un hijo fuera de la residencia del maestro. Un empleado cualquiera podría acudir á su puesto de hombre de afecciones, convenientemente autorizado por su jefe.

Un maestro no puede hacerlo. Tendrá que poner en el acto una instancia muy respetuosa al Director general; esperar pacientemente un mes ó dos á que se la concedan, y avisar mientras tanto al enfermo—si de enfermedad se trata—que espere.

Esto, como se ve, es irrealizable é inhumano.

Claro está que podríamos, sin esfuerzo, multiplicar los ejemplos de ausencias urgentes. Para ellas estaba muy sabiamente dispuesto lo que ahora se deroga. Pero todo cae ante la centralización actual.

Otro día ofreceremos más pruebas de esta manía insana de centralizar en Madrid todas las funciones administrativas de la enseñanza.

Manía insana que ha de producir no pocos trastornos.

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
1. La Circuncisión	1. San Ignacio y Servio	1. San Ángel de la Gloria	1. San Juan Bautista	1. San Felipe	1. San Juan Bautista
2. San Esteban	2. San Basilio	2. San Basilio	2. San Juan	2. San Esteban	2. San Juan
3. San Juan	3. San Juan	3. San Juan	3. San Juan	3. San Juan	3. San Juan
4. San Juan	4. San Juan	4. San Juan	4. San Juan	4. San Juan	4. San Juan
5. San Juan	5. San Juan	5. San Juan	5. San Juan	5. San Juan	5. San Juan
6. San Juan	6. San Juan	6. San Juan	6. San Juan	6. San Juan	6. San Juan
7. San Juan	7. San Juan	7. San Juan	7. San Juan	7. San Juan	7. San Juan
8. San Juan	8. San Juan	8. San Juan	8. San Juan	8. San Juan	8. San Juan
9. San Juan	9. San Juan	9. San Juan	9. San Juan	9. San Juan	9. San Juan
10. San Juan	10. San Juan	10. San Juan	10. San Juan	10. San Juan	10. San Juan
11. San Juan	11. San Juan	11. San Juan	11. San Juan	11. San Juan	11. San Juan
12. San Juan	12. San Juan	12. San Juan	12. San Juan	12. San Juan	12. San Juan
13. San Juan	13. San Juan	13. San Juan	13. San Juan	13. San Juan	13. San Juan
14. San Juan	14. San Juan	14. San Juan	14. San Juan	14. San Juan	14. San Juan
15. San Juan	15. San Juan	15. San Juan	15. San Juan	15. San Juan	15. San Juan
16. San Juan	16. San Juan	16. San Juan	16. San Juan	16. San Juan	16. San Juan
17. San Juan	17. San Juan	17. San Juan	17. San Juan	17. San Juan	17. San Juan
18. San Juan	18. San Juan	18. San Juan	18. San Juan	18. San Juan	18. San Juan
19. San Juan	19. San Juan	19. San Juan	19. San Juan	19. San Juan	19. San Juan
20. San Juan	20. San Juan	20. San Juan	20. San Juan	20. San Juan	20. San Juan
21. San Juan	21. San Juan	21. San Juan	21. San Juan	21. San Juan	21. San Juan
22. San Juan	22. San Juan	22. San Juan	22. San Juan	22. San Juan	22. San Juan
23. San Juan	23. San Juan	23. San Juan	23. San Juan	23. San Juan	23. San Juan
24. San Juan	24. San Juan	24. San Juan	24. San Juan	24. San Juan	24. San Juan
25. San Juan	25. San Juan	25. San Juan	25. San Juan	25. San Juan	25. San Juan
26. San Juan	26. San Juan	26. San Juan	26. San Juan	26. San Juan	26. San Juan
27. San Juan	27. San Juan	27. San Juan	27. San Juan	27. San Juan	27. San Juan
28. San Juan	28. San Juan	28. San Juan	28. San Juan	28. San Juan	28. San Juan
29. San Juan	29. San Juan	29. San Juan	29. San Juan	29. San Juan	29. San Juan
30. San Juan	30. San Juan	30. San Juan	30. San Juan	30. San Juan	30. San Juan
31. San Juan	31. San Juan	31. San Juan	31. San Juan	31. San Juan	31. San Juan

El libro de los *Apóstoles* de Juan Ignacio de Loyola contiene varias anotaciones para el que quiera santificarse, y una serie de meditaciones dispuestas por semanas para que el hombre se vaya a él mismo, y para que ordene su vida en determinaciones por abstracción alguna que desordenada sea. Las meditaciones de la primera semana se refieren al examen general y particular; contienen observaciones de gran valor para la vida espiritual, y un ellas demuestra el modo un conocido de educación y enseñanza.

Responde al número de lectores y a sus gustos, pueden hacerse varias observaciones en la siguiente estadística, que corresponde al segundo trimestre de 1917:

Número de lecturas que han cooperado a la Biblioteca, 752.

Número de obras que se han servido, 797.

Clasificación por materias de las obras servidas:

Agricultura, 7; Bellas Artes, 21; Botánica, 14; Ciencia, historia y arte militar, 2; Ciencias físicas y exactas, 16; Ciencias médico-quirúrgicas, 4; Ciencias morales y políticas, 16; Ciencias naturales y filosóficas, 11; Derecho-legislación, 14; Educación-

NOTAS ESCOLARES

Los días en negrita son días de VACACIONES

Enero — En este mes se anuncian para su provisión, las escuelas públicas que deben proveerse por concurso de oposiciones y por concurso único. También se anuncian todas las de 2.000 ó más pesetas que han de proveerse por oposición; y las de 800 pesetas que corresponden a este mismo turno en los distritos universitarios de Madrid, Barcelona, Valladolid, Santiago y Granada, y las correspondientes a la provincia de Canarias.

Los anuncios, así como las propuestas y nombramientos para todas las vacantes de España, se publicarán oportunamente en el *Boletín de España*.

En los ocho primeros días de este mes se admiten en las escuelas los niños que tengan la edad reglamentaria.

Los maestros deben comunicar en los quince primeros días del mes de enero a la Junta provincial el número de alumnos matriculados en el año anterior y el término medio mensual de asistencia.

También debe celebrar, al fin de mes, examen mensual, con asistencia de un vocal de la Junta local de primera enseñanza, y este mismo concepto debe tenerse en cuenta todos los meses.

Febrero — Durante el presente mes podrán solicitarse las escuelas anunciadas en el mes de enero anterior. Pueden verse en el presente número los formularios de instancias y cubierta.

Marzo — A fines de este mes, ó en el siguiente, deben publicarse las propuestas formuladas para proveer las escuelas anunciadas en el mes de enero. Los maestros que se crean perjudicados podrán reclamar en un plazo de veinte días.

Las propuestas, con todos los antecedentes, se publicarán biemanualmente en el *Boletín de España*, con todo el tiempo necesario para que los interesados puedan formular las reclamaciones oportunas.

Abril — Repetimos lo apuntado en el mes anterior respecto a las propuestas para escuelas y reclamaciones.

En este mes se admiten niños en las escuelas, como queda dicho en enero.

Los maestros deben formar y entregar a la Junta local un presupuesto por duplicado de los ingresos y gastos (del) material de su escuela para el año económico siguiente.



para unirse a la...
 su primer director D. Rufino Ariza, y está dirigido en la actualidad por D. Ángel María Castañel, que es un maestro del perfeccionamiento español.

Los redactores de *La Voz de Torío* son: D. Federico Ferrerón, D. Basilio Valde y D. Francisco López Alva.

No tiene este periódico servicio especial de instrucción pública; pero publica con frecuencia noticias de enseñanza y artículos que refieren los distinguidos maestros D. López y Ferrerón.

México. Fue para unirse a la...
 su primer director D. Rufino Ariza, y está dirigido en la actualidad por D. Ángel María Castañel, que es un maestro del perfeccionamiento español.

Los redactores de *La Voz de Torío* son: D. Federico Ferrerón, D. Basilio Valde y D. Francisco López Alva.

No tiene este periódico servicio especial de instrucción pública; pero publica con frecuencia noticias de enseñanza y artículos que refieren los distinguidos maestros D. López y Ferrerón.

El país vasco, ha abundado en buenos calígrafos, produciendo también a D. Francisco de Iturriza, que nació en Irujo, pueblo de la provincia de Guipúzcoa, que se refiere.

Respecto a la publicación de la obra monumental y admirable de D. Toribio Torío de la Divina, sagrada D. Francisco de Iturriza con su *Modelo de escribir*. Todas las circunstancias de entonación eran a propósito para un frasco de Iturriza; mas por causas hasta ahora poco averiguadas, no ocurrió así, y la obra del calígrafo de Irujo fue con tal entusiasmo acogida, que ningún calígrafo moderno puede compararse con un tributo semejante al de Iturriza.

Nuestros padres, la generación actual y parte de la futura, han vaciado sus formas de escribir, con frecuencia sin saberlo, en los moldes de Iturriza; y de tal manera se generalizó su carácter de letra, que la mayoría de los maestros actuales se escriben aún; en nuestras escuelas primarias se ven con profusión muestras de Iturriza y de sus imitadores; las fundiciones tipográficas han tomado la letra del calígrafo guipuzcoano, y no otra, para muchas personas, la letra de este calígrafo es la única letra española.

No es esta ocasión oportuna de exponer un juicio razonado sobre las condiciones de la caligrafía de Iturriza; basta indicar aquí que su fama y la extensión de su influencia no se justifican por las condiciones de belleza excepcional de su letra, pues calígrafos como Iturriza ha habido en España no pocas—especialmente en el siglo XVIII—que apenas se recuerdan en la actualidad.

En efecto, Iturriza modeló la letra hermoísima de Torío, quitándole al carácter español, que este imitase calígrafo escribió, la libertad del tirado.

La letra de Torío es bien proporcionada, sencilla, clara, legible, de trazos curvos rotundos y sencillos, rasgueta con diac-

El país vasco, ha abundado en buenos calígrafos, produciendo también a D. Francisco de Iturriza, que nació en Irujo, pueblo de la provincia de Guipúzcoa, que se refiere.

Respecto a la publicación de la obra monumental y admirable de D. Toribio Torío de la Divina, sagrada D. Francisco de Iturriza con su *Modelo de escribir*. Todas las circunstancias de entonación eran a propósito para un frasco de Iturriza; mas por causas hasta ahora poco averiguadas, no ocurrió así, y la obra del calígrafo de Irujo fue con tal entusiasmo acogida, que ningún calígrafo moderno puede compararse con un tributo semejante al de Iturriza.

Nuestros padres, la generación actual y parte de la futura, han vaciado sus formas de escribir, con frecuencia sin saberlo, en los moldes de Iturriza; y de tal manera se generalizó su carácter de letra, que la mayoría de los maestros actuales se escriben aún; en nuestras escuelas primarias se ven con profusión muestras de Iturriza y de sus imitadores; las fundiciones tipográficas han tomado la letra del calígrafo guipuzcoano, y no otra, para muchas personas, la letra de este calígrafo es la única letra española.

No es esta ocasión oportuna de exponer un juicio razonado sobre las condiciones de la caligrafía de Iturriza; basta indicar aquí que su fama y la extensión de su influencia no se justifican por las condiciones de belleza excepcional de su letra, pues calígrafos como Iturriza ha habido en España no pocas—especialmente en el siglo XVIII—que apenas se recuerdan en la actualidad.

En efecto, Iturriza modeló la letra hermoísima de Torío, quitándole al carácter español, que este imitase calígrafo escribió, la libertad del tirado.

La letra de Torío es bien proporcionada, sencilla, clara, legible, de trazos curvos rotundos y sencillos, rasgueta con diac-

Este diario comparte con *La Voz de Torío* el honor de los lectores guipuzcoanos. Se fundó para defender los ideales políticos de la izquierda; está dirigido actualmente por el distinguido escritor D. Alonso Ortíz de la Torre, y toma parte en la redacción de este periódico D. Luis Mesa, D. Juan Cruz, don José de la Peña y D. Alfredo Larriba, que saben componer el periódico con interés y amabilidad.

El Torío.

Me nombre indica claramente el carácter y tendencias de la publicación. Fue dirigido al principio por D. Manuel Sánchez Asensio; en la actualidad está redactado por D. Basilio Valde, que es el director, y D. Pedro Giljibla, los cuales tienen fe en sus ideales políticos y valor e inteligencia para defenderlos.

El Torío es un modelo de periódico bilingüe.

El Día de Guipúzcoa.

Comenzó a publicarse en el último mes de agosto, y dedicó a la política república con bríos y entusiasmo.

Es una revista «baccorada» decenal, órgano del Consistorio de Jueves Santos de San Sebastián, de la comisión de monumentos de Guipúzcoa, de la sociedad de Bellas Artes, de la Asociación vasca de «Vasarios» y del «Club» «baccorados».

Se objeto en cultivar y propagar la literatura regional del pueblo vasco; fue fundada por D. José Maestrola, y hoy está dirigida por el célebre escritor vasco D. Antonio Araso.

Hay esfuerzos ahora que se publica editada por la casa de Baroja. Está dirigida por don Ricardo López, y para comprender lo que esta revista profesional puede ser, nos referimos a lo que en páginas anteriores hemos dicho respecto a su inteligente director.

Este diario comparte con *La Voz de Torío* el honor de los lectores guipuzcoanos. Se fundó para defender los ideales políticos de la izquierda; está dirigido actualmente por el distinguido escritor D. Alonso Ortíz de la Torre, y toma parte en la redacción de este periódico D. Luis Mesa, D. Juan Cruz, don José de la Peña y D. Alfredo Larriba, que saben componer el periódico con interés y amabilidad.

El Torío.

Me nombre indica claramente el carácter y tendencias de la publicación. Fue dirigido al principio por D. Manuel Sánchez Asensio; en la actualidad está redactado por D. Basilio Valde, que es el director, y D. Pedro Giljibla, los cuales tienen fe en sus ideales políticos y valor e inteligencia para defenderlos.

El Torío es un modelo de periódico bilingüe.

El Día de Guipúzcoa.

Comenzó a publicarse en el último mes de agosto, y dedicó a la política república con bríos y entusiasmo.

Es una revista «baccorada» decenal, órgano del Consistorio de Jueves Santos de San Sebastián, de la comisión de monumentos de Guipúzcoa, de la sociedad de Bellas Artes, de la Asociación vasca de «Vasarios» y del «Club» «baccorados».

Se objeto en cultivar y propagar la literatura regional del pueblo vasco; fue fundada por D. José Maestrola, y hoy está dirigida por el célebre escritor vasco D. Antonio Araso.

Hay esfuerzos ahora que se publica editada por la casa de Baroja. Está dirigida por don Ricardo López, y para comprender lo que esta revista profesional puede ser, nos referimos a lo que en páginas anteriores hemos dicho respecto a su inteligente director.

Este diario comparte con *La Voz de Torío* el honor de los lectores guipuzcoanos. Se fundó para defender los ideales políticos de la izquierda; está dirigido actualmente por el distinguido escritor D. Alonso Ortíz de la Torre, y toma parte en la redacción de este periódico D. Luis Mesa, D. Juan Cruz, don José de la Peña y D. Alfredo Larriba, que saben componer el periódico con interés y amabilidad.

El Torío.

Me nombre indica claramente el carácter y tendencias de la publicación. Fue dirigido al principio por D. Manuel Sánchez Asensio; en la actualidad está redactado por D. Basilio Valde, que es el director, y D. Pedro Giljibla, los cuales tienen fe en sus ideales políticos y valor e inteligencia para defenderlos.

El Torío es un modelo de periódico bilingüe.

El Día de Guipúzcoa.

Comenzó a publicarse en el último mes de agosto, y dedicó a la política república con bríos y entusiasmo.

Es una revista «baccorada» decenal, órgano del Consistorio de Jueves Santos de San Sebastián, de la comisión de monumentos de Guipúzcoa, de la sociedad de Bellas Artes, de la Asociación vasca de «Vasarios» y del «Club» «baccorados».

Se objeto en cultivar y propagar la literatura regional del pueblo vasco; fue fundada por D. José Maestrola, y hoy está dirigida por el célebre escritor vasco D. Antonio Araso.

Hay esfuerzos ahora que se publica editada por la casa de Baroja. Está dirigida por don Ricardo López, y para comprender lo que esta revista profesional puede ser, nos referimos a lo que en páginas anteriores hemos dicho respecto a su inteligente director.

JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE
1 J. de los Reyes	1 D. P. de los Reyes	1 M. Gil	1 V. Román	1 L. La Festividad de todos los Santos	1 M. El Rey
2 V. de los Reyes	2 L. N.º de los Angeles	2 J. Antón	2 S. Salazar	2 M. Cruz de los F.º-D.º	2 J. de los Reyes
3 S. de los Reyes	3 M. Inocencio	3 V. Columbianos	3 D. N.º del Rosario	3 M. Valentin	3 V. Francisco Javier
4 J. de los Reyes	4 J. de los Reyes	4 S. de la Cruz	4 L. Francisco de Asís	4 J. Carlos Ferrer	4 S. Barbara
5 V. de los Reyes	5 M. de los Reyes	5 D. de la Cruz	5 M. Juan	5 V. de los Reyes	5 D. de los Reyes
6 S. de los Reyes	6 J. de los Reyes	6 L. de los Reyes	6 M. de los Reyes	6 S. de los Reyes	6 L. de los Reyes
7 J. de los Reyes	7 V. de los Reyes	7 S. de los Reyes	7 D. de los Reyes	7 M. de los Reyes	7 M. de los Reyes
8 V. de los Reyes	8 L. de los Reyes	8 D. de los Reyes	8 L. de los Reyes	8 S. de los Reyes	8 V. de los Reyes
9 S. de los Reyes	9 M. de los Reyes	9 J. de los Reyes	9 M. de los Reyes	9 D. de los Reyes	9 L. de los Reyes
10 J. de los Reyes	10 V. de los Reyes	10 S. de los Reyes	10 D. de los Reyes	10 L. de los Reyes	10 M. de los Reyes
11 V. de los Reyes	11 L. de los Reyes	11 J. de los Reyes	11 M. de los Reyes	11 S. de los Reyes	11 V. de los Reyes
12 S. de los Reyes	12 M. de los Reyes	12 V. de los Reyes	12 D. de los Reyes	12 L. de los Reyes	12 M. de los Reyes
13 J. de los Reyes	13 V. de los Reyes	13 L. de los Reyes	13 M. de los Reyes	13 S. de los Reyes	13 V. de los Reyes
14 V. de los Reyes	14 L. de los Reyes	14 J. de los Reyes	14 D. de los Reyes	14 L. de los Reyes	14 M. de los Reyes
15 S. de los Reyes	15 M. de los Reyes	15 V. de los Reyes	15 M. de los Reyes	15 S. de los Reyes	15 V. de los Reyes
16 J. de los Reyes	16 V. de los Reyes	16 L. de los Reyes	16 M. de los Reyes	16 D. de los Reyes	16 L. de los Reyes
17 V. de los Reyes	17 L. de los Reyes	17 J. de los Reyes	17 M. de los Reyes	17 S. de los Reyes	17 V. de los Reyes
18 S. de los Reyes	18 M. de los Reyes	18 V. de los Reyes	18 D. de los Reyes	18 L. de los Reyes	18 M. de los Reyes
19 J. de los Reyes	19 V. de los Reyes	19 L. de los Reyes	19 M. de los Reyes	19 S. de los Reyes	19 V. de los Reyes
20 V. de los Reyes	20 L. de los Reyes	20 J. de los Reyes	20 M. de los Reyes	20 D. de los Reyes	20 L. de los Reyes
21 S. de los Reyes	21 M. de los Reyes	21 V. de los Reyes	21 M. de los Reyes	21 S. de los Reyes	21 V. de los Reyes
22 J. de los Reyes	22 V. de los Reyes	22 L. de los Reyes	22 M. de los Reyes	22 D. de los Reyes	22 L. de los Reyes
23 V. de los Reyes	23 L. de los Reyes	23 J. de los Reyes	23 M. de los Reyes	23 S. de los Reyes	23 V. de los Reyes
24 S. de los Reyes	24 M. de los Reyes	24 V. de los Reyes	24 D. de los Reyes	24 L. de los Reyes	24 M. de los Reyes
25 J. de los Reyes	25 V. de los Reyes	25 L. de los Reyes	25 M. de los Reyes	25 S. de los Reyes	25 V. de los Reyes
26 V. de los Reyes	26 L. de los Reyes	26 J. de los Reyes	26 M. de los Reyes	26 D. de los Reyes	26 L. de los Reyes
27 S. de los Reyes	27 M. de los Reyes	27 V. de los Reyes	27 M. de los Reyes	27 S. de los Reyes	27 V. de los Reyes
28 J. de los Reyes	28 V. de los Reyes	28 L. de los Reyes	28 M. de los Reyes	28 D. de los Reyes	28 L. de los Reyes
29 V. de los Reyes	29 L. de los Reyes	29 J. de los Reyes	29 M. de los Reyes	29 S. de los Reyes	29 V. de los Reyes
30 S. de los Reyes	30 M. de los Reyes	30 V. de los Reyes	30 D. de los Reyes	30 L. de los Reyes	30 M. de los Reyes
31 J. de los Reyes	31 V. de los Reyes	31 L. de los Reyes	31 M. de los Reyes	31 S. de los Reyes	31 V. de los Reyes

Rev. 2.024

ANOL

CA

EL NUEVO REGLAMENTO

Licencias a los maestros

El último reglamento no se ha limitado a determinar la manera de proveer escuelas. Aunque ese es el objeto principal, contiene otra porción de disposiciones que están llamadas, algunas de ellas, a producir quejas y disgustos.

Una de esas reformas se refiere a la concesión de licencias. En este punto se introducen algunas modificaciones, al parecer insignificantes, que han pasado hasta ahora inadvertidas, y que, no obstante, merecen ser tenidas en cuenta.

Hasta ahora, y para casos de urgencia, los alumnos, como presidentes de las Juntas locales, podían conceder y concedían ocho días de licencia. Las Juntas provinciales podían conceder hasta quince días. Todo esto desaparece por la última reforma.

Llevados de una verdadera manía centralizadora, en la Dirección general han querido también tomar a su cargo la concesión de licencias.

Es preciso por lo visto que no se mueva un maestro sin que lo sepan en el Ministerio de Fomento.

El art. 20 del Reglamento lo dice claramente:

«Las licencias que podrán disfrutar los maestros deben ser motivadas: 1.º Por enfermedad legalmente justificada; 2.º Para ampliar sus estudios profesionales, y 3.º para asuntos particulares.

«Estas licencias se concederán por las autoridades a quienes corresponda el nombramiento del que la pida.»

De manera que un maestro catalán, por ejemplo, que tenga 1.100 pesetas de sueldo y necesite ausentarse del pueblo de su residencia para asuntos particulares, y por tres ó cuatro días, no tendrá más remedio que solicitar una licencia, nada menos que hasta la Dirección general, con el peligro, casi seguro de que la tal licencia tarde en concederse un mes ó bastante más.

Esto es simplemente absurdo. Esto es querer hacer con el maestro lo que no se hace con funcionario alguno. Porque no hay funcionario a quien su inmediato jefe no conceda en casos urgentes, y de notoria necesidad, licencias breves y en el acto de pedirías.

Supongamos por el momento una desgracia de familia. La enfermedad grave de un padre ó de un hijo fuera de la residencia del maestro. Un empleado cualquiera podría acudir a su puesto de hombre de afecciones, convenientemente autorizado por sus jefes. Un maestro no puede hacerlo. Tendrá que poner en el acto una instancia muy respetuosa al Director general; esperar pacientemente un mes ó dos a que se la concedan, y avisar mientras tanto al enfermo—si de enfermedad se trata—que espere.

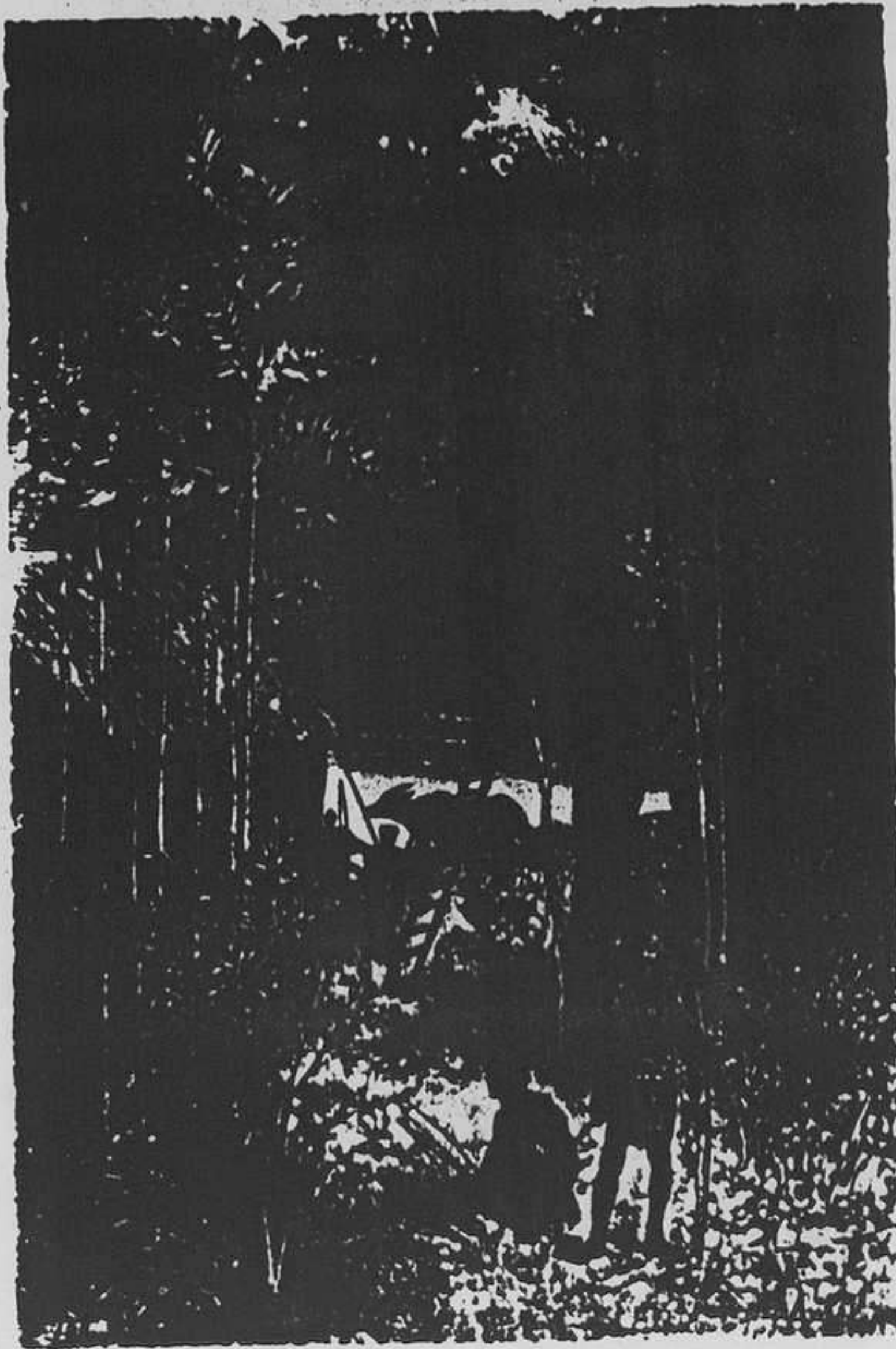
Rato, como se ve, es irrealizable é inhumano.

Claro está que podríamos, sin esfuerzo, multiplicar los ejemplos de ausencias urgentes. Para ellas estaba muy sabiamente dispuesto lo que ahora se deroga. Pero todo cae ante la centralización actual.

Otro día ofreceremos más pruebas de esta manía insana de centralizar en Madrid todas las funciones administrativas de la enseñanza.

Manía insana que ha de producir no pocos trastornos.

TIPOS DE ACTUALIDAD



Ranchería de Igorrotes.

Copia del natural, tomada en la última exposición filipina celebrada en Madrid.

Debe aplicarse la mitad del importe al asco y material fijo, y la otra mitad al surtido de papel, tinta, libros, plumas, premios y demás efectos de enseñanza.

En este mes deben anunciarse las conferencias pedagógicas.

Mayo.—Las Juntas locales están en la obligación de remitir, previo informe, a la Junta provincial, el presupuesto formado por los maestros durante el mes anterior.

En mayo se anuncia la convocatoria para matricularse y dar validez académica a los estudios hechos por enseñanza libre.

Junio.—En éste deben formar los maestros cuenta justificada de los gastos del material de las escuelas. La cuenta ha de rendirse al Ayuntamiento por conducto de la Junta local. Una copia en papel simple de hilo, con el V.º B.º del Alcalde, debe remitirse a la Junta provincial.

En este mes se celebran exámenes generales en las escuelas y en todos los establecimientos de enseñanza.

Julio.—Se anuncian las escuelas vacantes correspondientes al concurso de traslación y al concurso único. También se anuncia a oposición las escuelas de 2.º y 3.º enseñanza y las auxiliares de éste ó superior sueldo en los Rectorados de Valencia, Sevilla, Oviedo y Salamanca, y en la provincia de Baleares.

Véase para estos anuncios y para las propuestas subsiguientes, EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

El día 18 comenzarán las vacaciones caniculares, que duran hasta el 1.º de septiembre.

Agosto.—En este mes, por lo general, se celebran las conferencias pedagógicas.

Pueden solicitarse las escuelas anunciadas en el mes anterior.

Septiembre.—Se abren las clases en las escuelas públicas de primera enseñanza y la matrícula oficial en los demás centros de enseñanza, en los cuales se celebran, además, exámenes extraordinarios.

Octubre.—En los ocho primeros días se admiten en las escuelas los niños que tengan la edad reglamentaria, como se dijo en el mes de enero.

Comienzan las clases en los establecimientos de enseñanza oficial.

Noviembre.—Debe, como en los demás meses, celebrarse examen mensual en las escuelas.

Diciembre.—En este mes suelen celebrarse exámenes generales en las escuelas, con repartimiento de premios a los niños más distinguidos.

También deben formar las Juntas locales un empadronamiento general de los niños comprendidos en la edad escolar, debiendo enviarse dos ejemplares a la Junta provincial.

Para más ampliaciones de estas notas, véase todos los meses en EL MAGISTERIO ESPAÑOL, el Almanaque del maestro.

que se halla en que, mientras el último se dirige a la razón de su alumno, el primero sabe pulsar las fibras delicadas del corazón de sus discípulos.

Siempre he la imagen del que ha sabido apoderarse de nuestro amor, no se presenta tan simpática la del que avasalló nuestro entendimiento. Con menos medios, con menos recursos, con menos ciencia, hay maestros que sacan más fruto, mejores resultados que otros más instruidos, aunque más hábiles en atraer a los niños. Aime Martín sintió la fuerza de este resorte, cuando aseguraba que el secreto de la mujer consistía en saber hacernos amar lo que deseaba.

Si, pues, el amor produce en el mundo material lo que la gravitación en el mundo físico, ha de cultivarlo el educador para ganar el corazón de los educandos y llevarlos a las buenas ideas y sentimientos.

Perfectos seríamos, y pocos esfuerzos habríamos de hacer el mentor de la infancia, si nuestra carne estuviese sujeta al espíritu y nuestras pasiones a la razón. Precisamente

que ningún maestro odia a sus discípulos; aunque no sea más que por la consideración de que son débiles y tiernas criaturas, han de atraer las simpatías de su director. Mas no habrá algún desvío, indiferencia alguna, cierta frialdad de acción al educar a los niños? No podremos acusarnos de lo pesado de nuestra misión, de lo mucho que se nos pide, y de lo poco que se nos concede? Nuestro orgullo ofendido, quizá humillado, ¿no nos concebirá como dignos de ocupar posiciones más elevadas? Tan miserables somos que cabe ocurra todo esto, capaz de amortiguar ó extinguir el amor a nuestros alumnos.

No, no pase por nuestra mente ese soplo glacial que hiele nuestro corazón. Quien practicar y enseñar será grande en el reino de los cielos. Al que más ama a los niños, al que más pruebas ofrezca de este noble sentimiento, se le concederá el don precioso de saber educar a sus discípulos, de influir en sus ulteriores destinos, y según expresión del Sabio, de poseer el gobernalle, la gran palanca que superará cuantas dificultades

la siguiente junta directiva: presidente, don Antonio Molinos; vicepresidente, D. Miguel Oliván; tesorero, D. Benito Andrés; secretario, D. Tomás Enciso, y un delegado de cada partido judicial.

Debemos advertir una vez más a nuestros favorecedores, que los números de EL MAGISTERIO ESPAÑOL se entregan todos en la Central de Correos el mismo día de la fecha del periódico. Varias veces hemos reclamado por las faltas que se observan; pero es tal la deficiencia del servicio, que a pesar del buen deseo del Director general del ramo no pueden remediarse completamente los extravíos.

Los suscriptores que dejan de recibir algún número deben reclamarlo enseguida, pues nosotros lo serviremos nuevamente con mucho gusto. Las reclamaciones pueden hacerse por tarjeta postal, ó más económico aún, remitiendo dentro de un sobre, franqueado con un cuarto de céntimo, una faja del mismo periódico que diga: «falta el número...»

LA LUNA

De todos los objetos que ostenta en la esfera celeste la magnificencia de la creación, la Luna es el que más ha despertado la curiosidad del hombre en todas las épocas y en todos los pueblos. El brillo apacible del astro de la noche, su cambio continuo de aspectos, la variedad de sus movimientos, las manchas de su disco, las influencias reales ó supuestas, que se le han atribuido sobre la Tierra, todo ello junto ha constituido á nuestro satélite en objeto preferente de observación y estudio; proporcionado á ese interés general es el trabajo que la Luna ha ocasionado á astrónomos y matemáticos, tanto que, por la complicación de los problemas á que da lugar, bien merece llamarse y aun creo que alguien se lo ha llamado, purgatorio de los astrónomos.

La Luna se nos presenta como un disco próximamente igual al del Sol; cuando se halla en el horizonte parece mayor que al acercarse al cenit, por un efecto puramente psicológico; para convencerse de ello basta fijar la vista sobre el astro durante algunos segundos, cuando aún está bajo, y dirigirla después á una región elevada del cielo; la persistencia de la excitación de la retina hace que se siga viendo por algún tiempo la imagen, pero más pequeña que al observar el astro anteriormente.

Sabido es que, siendo iguales los períodos de los movimientos de rotación y de revolución de nuestro satélite, presenta ésta, por consecuencia, hacia nosotros siempre el mismo hemisferio; sin embargo, á causa de ser uniforme el movimiento de rotación y de no serlo el de revolución, la Luna nos muestra por Oriente y por Occidente, alternando, una parte del hemisferio opuesto; y por no ser el eje de la rotación perpendicular al plano de la órbita, se descubre también por el Norte y por el Sur algo de dicho hemisferio; en totalidad son visibles para nosotros las cuatro séptimas partes de la superficie lunar, quedando para siempre desconocidas las tres restantes.

A simple vista se notan en la Luna regiones diversamente iluminadas; espacios oscuros, manchas, de extensión muy diversa, contrastan con el brillo de las regiones que los circundan;

la imaginación popular ha visto en esas manchas imágenes de objetos muy variados y extraños, y los hombres de ciencia las atribuyeron, por analogía con la Tierra, á acumulaciones de agua, llamándolas mares, lagos, pantanos, etc., según su importancia y aspecto, nombres que todavía conservan, á pesar de que los instrumentos modernos han permitido reconocer, que tales contrastes resultan únicamente de la diferencia de naturaleza del suelo en unas y otras regiones.

Observada la Luna con un antejo, llama poderosamente la atención la riqueza de detalles que se perciben y la naturaleza de los mismos; basta un aumento de unas cuarenta veces para apreciar multitud de objetos interesantes. En el "mito" de separación de las partes iluminada y oscura, puntos luminosos alíneos, cimas de montañas iluminadas por el Sol, que todavía no ha descendido á los valles, indican un suelo lleno de asperezas; las grandes sombras proyectadas por las montañas bajo una iluminación oblicua, manifiestan que la altura de éstas es grandísima. Pero lo que chocó desde el primer momento es la forma circular de tales montañas; por excepción se presentan éstas en la Luna constituyendo cordilleras, como en la Tierra; lo ordinario y general es que se presenten en forma de cráteres volcánicos, inmensos los unos, pequeños y casi imperceptibles los otros, comparables los primeros á grandes cirros redondos de gigantescos anfiteatros, de cuyo interior se eleva muchas veces un cono de altura análoga á la del muro circundante.

Otra circunstancia, que también se aprecia en seguida en el suelo lunar, es la existencia de inmensas ráfagas brillantes que, irradiando de los más altos cirros, se prolongan hasta centenares de kilómetros á veces, siguiendo la dirección de cirros máximos.

Presenta además la superficie de nuestro satélite grietas ó ranuras en el suelo, cimas enormes, de más de un kilómetro de anchura y de muchos de longitud, para cuya observación se necesitan aumentos algo considerables en los antejos; estas ranuras se entrecruzan á veces, como el partieron de algún orden ó circo, otras siguen dirección paralela á las montañas, algunas, en fin, se presentan sin relación con los objetos próximos á ellas.



AMPLIACIÓN FOTOGRÁFICA DE UN PASEJO LUNAR

Legado de Loyola.
El libro de las *Exercitias espiritalis* de San Ignacio de Loyola, la conocida *regla* de los jesuitas para el que quiere meditar, y una serie de meditaciones dispuestas por semanas para que el hombre se vayan á sí mismo, y para que ordenen su vida y determinen por sí mismos algunas que desordenadas son. Las meditaciones de la primera semana se refieren al oratorio general y particular; conllevan observaciones de gran valor para la vida espiritual, y en ellas demuestra al hombre un oratorio de educación y castidad.

(9) Este libro está traducido al por de la letra de las *Exercitias espiritalis* de Loyola, en castellano, y en castellano por el mismo San Ignacio de Loyola, según se encuentra en el archivo de Roma.

de educación y castidad.
Respecto al número de horas y á sus grados, pueden hacerse varias observaciones en la siguiente estadística, que corresponde al segundo trimestre de 1911:
Número de horas que han concurrido á la biblioteca, 233;
Ídem de obras que se han servido, 707.
Clasificación por materias de las obras servidas:
Agricultura, 7; Bellas Artes, 21; Botánica, 14; Ciencia, historia y arte militar, 5; Ciencias físicas y exactas, 16; Ciencias médico-quirúrgicas, 9; Ciencias morales y políticas, 16; Ciencias sagradas y bíblicas, 11; Derecho-legislación, 14; Matemáticas,

Este diario comparte con *La For* el honor de los lectores guipuzcoanos. Se funda para defender los ideales políticos de la patria; está dirigido actualmente por el distinguido escritor D. Alonso Urtis de la Torre, y forma parte en la redacción de este periódico D. Luis Mena, D. Juan Cruz, don José de la Peña y D. Alfredo Larrea, que saben componer el periódico con interés y exactitud.

El nombre indica claramente el carácter y finalidad de la publicación. Fue dirigido al principio por D. Manuel Baschco Azaola, en la actualidad está redactado por D. Basilio Valverde, que es el director, y D. Pedro Grijalba, los cuales tienen fe en sus ideales políticos y valor á inteligencia para defenderlos.

El periódico es un modelo de periódico localizador. Comenzó á publicarse en el último mes de agosto, y desde la política republicana con brío y entusiasmo.

En una revista «bocongrada» decañal, dirigida por don Basilio Valverde, de la comisión de monumentos de Guipúzcoa, de la sociedad de Bellas Artes, de la Asociación obrera de «Vabarru» y del «olk-lone» «hacon».

En objeto se cultivar y propagar la literatura regional del pueblo guipuzcoano; tal fundada por D. José Kastorola, y hoy está dirigida por el conde de escritor vascongado D. Antonio Arza.

Hace algunos años que se publica editada por la casa de Duraja. Está dirigida por don Ricardo López, y para comprender lo que esta revista profesional puede ser, nos referimos á lo que en páginas anteriores hemos dicho respecto á su inteligente director.

IGN FRANCISCO DE ITURZARTE
El país vascongado, tan abundante en buenos calígrafos, produjo también á D. Francisco de Iturzaeta, que nació en (Irueta), pueblo de la provincia de Guipúzcoa, que nació en (Irueta). Reciente la publicación de la obra monumental y admirable de D. Toruato Torio de la Riva, según D. Francisco de Iturzaeta con su *Método de escribir*. Todas las circunstancias de entonce eran á propósito para un fracaso de Iturzaeta; mas por causas hasta ahora poco averiguadas, no ocurrió así, y la obra del callígrafo de Irueta fue con tal entusiasmo acogida, que ningún callígrafo moderno puede ufanarse con un triunfo semejante al de Iturzaeta.

Nuestros padres, la generación actual y parte de la futura, han vaciado sus formas de escribir, con frecuencia sin saberlo, en los moldes de Iturzaeta; y de tal manera se generalizó su carácter de letra, que la mayoría de los maestros actuales la escriben aún; en nuestras escuelas primarias se ven con profusión manuscritos de Iturzaeta y de sus imitadores. Las fundaciones tipográficas han tomado la letra del callígrafo guipuzcoano, y no otra, y, para muchas personas, la letra de este callígrafo es la única letra española.

No es esta ocasión oportuna de exponer un juicio razonado sobre las condiciones de la calligrafía de Iturzaeta; basta indicar aquí que su fama y la extensión de su influencia no se justifican por las condiciones de belleza excepcional de su letra, pues callígrafos como Iturzaeta ha habido en España no pocos—especialmente en el siglo XVIII—que apenas se recuerdan en la actualidad.

En efecto, Iturzaeta modificó la letra herminiana de Torio, quitando al carácter español, que esta lineage callígrafo escribió, la liberalidad del trazo.

La letra de Torio es bien proporcionada, ancha, clara, legible, de trazos curvos rotundos y sueltos, rasgada con discre-

para el primer director D. Rufino Arca, y está dirigida en la actualidad por D. Angel María Castelli, que es un maestro del periodismo español.
Los redactores de *La For* de Guipúzcoa son: D. Pedro de Urretrou, D. Basilio Urtis y D. Francisco López Aiza.
No tiene este periódico sección especial de instrucción pública; pero publica con frecuencia artículos de enseñanza y artículos que reducen los distinguidos maestros Urtis, López y Kurcurdia.
La For de Guipúzcoa es periódico diario desde su fundación; pero ha aumentado su tamaño en cuatro ocasiones, y ha publicado muy notables números extraordinarios.

La gran elevación de las montañas lunares, ocho kilómetros, alguna de las cuales pasa de prodigioso número, lo abrupto de sus pendientes, las grietas del suelo y las demás circunstancias ya mencionadas, contribuyen a dar á los paisajes lunares un aspecto extremadamente fantástico. Puede formarse de ello cabal idea por la consideración del grabado adjunto, donde aparecen notables ejemplos de la mayor parte de los detalles característicos de la superficie de nuestro satélite.

En la parte inferior se presenta una serie de montañas volcánicas, que constituyen la más importante cordillera lunar, designada con el nombre de *los Apennines*; elevanse gradualmente desde el nivel del suelo, á partir del Noroeste hacia el Suroeste, donde terminan bruscamente en un conjunto de elevados picos, de cuya altura, no menor de seis kilómetros para algunas de ellas, puede juzgarse por las sombras puntiagudas, como de altísimas torres, que proyectan (1).

La llanura que sigue á la cordillera, se halla cortada paralelamente á ésta por una extensa ramera, la cual no es el único ejemplar de su especie en este variadísimo paisaje lunar.

En medio del grabado aparece un magnífico cráter, *Arquimedes*, hermoso representante de las formaciones de su especie; su diámetro es superior á ochenta kilómetros; la montaña circular que lo forma parece constituida por capas concéntricas de altura distinta, como gradas de un anfiteatro colosal, cuya elevación pasa en general de mil metros, siendo mucho mayor en algunos puntos, cuyas sombras se prolongan considerablemente hacia el Oriente. No contiene este cráter montaña alguna en su interior; preséntase en cambio bien perceptible en el más alto de los dos situados á su derecha, *Aristoteles*, y en el que ocupa el ángulo inferior de la izquierda, *Eratosthenes*, donde terminan por esa parte los Apennines.

Muchos muchos cráteres, algunos casi imperceptibles, aparecen diseminados por toda la región que nos ocupa, abundando también en ella las montañas aisladas y no circulares, entre las cuales es notable, por la multitud de agudos picos en que termina, la situada cerca de *Kratichenes*, en la recta dirigida de éste á *Arquimedes*.

Hemos indicado antes que, para percibir ciertos detalles de la superficie lunar, es preciso servirse de grandes aumentos; pero no se vaya á deducir de aquí que la facultad de emplear aumentos cada vez mayores no tiene límite, para observar con un anteojo que aumente cuatrocientas veces, se necesitan una pureza y reposo en la atmósfera tales, que por excepción se logran; con aumentos superiores al indicado los detalles pequeños se presentan borrosos, ó desaparecen por completo. Juzguese ahora del fundamento de la noticia, que no ha mucho circuló por los periódicos, anunciando que, para la próxima exposición universal de París, se construiría un anteojo, con el cual se vería la Luna como si estuviera á un metro de distancia; baste decir que con un aumento de mil veces, se vería todavía como si se observase á 48 kilómetros! Y no es esto decir que los aumentos excepcionalmente grandes no tengan aplicaciones útiles, cuya enumeración y discusión no son de este lugar.

Para reconocer bien las asperezas de la superficie de nuestro satélite no conviene esperar á la Luna llena; en esta fase se perciben, si, mejor que en ninguna otra, las ráfagas radiantes arriba mencionadas, mas para observar en buenas condiciones los demás detalles, son más á propósito los días próximos á las cuadraturas.

Nada hay en la Tierra que pueda compararse á la magnificencia de los paisajes lunares; pero éstos, á pesar de su belleza incomparable, no son otra cosa que desiertos, donde reinan el frío, el silencio, la soledad y la desolación de la muerte; no existiendo agua ni atmósfera en la Luna, no pueden desarrollarse en ella los seres orgánicos; por otra parte, la constante firmeza de

los detalles indios que tampoco existen ya manifestaciones de la potente energía interior, que dió origen á las variadas formaciones y domas accidentales que quedan reseñados. «La Luna, dice Tisserand, es un cuerpo sólido, sobre el cual no se registra manifestación de vida, ni siquiera mecánica ó geológicamente.»

Francisco INIGUEZ,
Catedrático de Astronomía de la Universidad Central

EXPLORADORES Y GEÓGRAFOS HANNON Y EDRISI-LIVINGSTONE Y STANLEY



Hannan.

so, que aun sin acertar yo á embellecerle con colores, perfíles y sombras adecuados, aun así y todo, de cierto que el discreto lector leería mi humilde prosa con agrado y deleite. Que tanto puede el alto sentido estético que campea en las obras y hechos de los cuatro insignes varones de que he de hablar, y cuyos nombres no se ha de llevar jamás el río del olvido.

El primero que nos sale al paso, como astro de primera magnitud en el mundo de la Geografía antigua, es Hannan, ilustre general cartaginés, que por encargo del Senado, recorrió las costas africanas del Océano Atlántico. Empresa fué ésta gallarda y atrevida, de la cual tomó pie para escribir, no un volumen muy crecido como eres nuestro Florián de Ocampo, sino una breve descripción de tal viaje, famoso entre los famosos, ya que entonces era hasaña, de veras heroica, alargarse y meterse muy adentro en el seno del mar. Ni eran las naves, galeras grandes, como dijo Mariana, sino exploratorias de poco tamaño, que esto significa la palabra *Pentecosters*, que se lee en la propia relación de Hannan, ó véase en su *Periplo* (1). La crítica superficial y ligera que ha tenido por fabuloso este viaje, ha mucho tiempo que está mandada recoger. Bien que los pareceres sean varios en punto á interpretación de cosas menudas y de poco momento que se leen en el *Periplo*; bien que se dude, si las naves se equiparon en Cádiz, ó si viajaron muchas ó pocas de Cartago; bien que no pueda afirmarse con evidencia la fecha segura en que se hizo la expedición, que debió ser en el siglo V, antes de Jesucristo; pero la realidad del célebre viaje marítimo y el hecho de que Hannan escribió su *Periplo*, eso no es lícito ponerlo en tela de juicio. Lo prueba el testimonio de escritores como Xenophonte Lampaceno, Nearco Pomponio Mela, Plinio, Estrabon, y sobre todo, la lectura misma del *Periplo*, que tras todo él un aire de sencillez, de naturalidad y de verdad, propio tan sólo del que cuenta lo que por sí mismo ha visto y observado. Porque quizá sea este el mérito más relevante del susodicho *Periplo*; tanto más de apreciar, cuanto mas raro en aquellos tiempos, en que la mayor

¡ástima grande verme obligado por falta de espacio en las columnas de EL MAGISTRAL, á medir y tasar las palabras, como si fuera el cable á llevarlas á nuestras posesiones de América ó de Oceanía! Porque si así no fuese, si no se pusiera coto al correr de mi pluma, el tema que se me da para que sobre él escriba cuatro líneas, ¡tan sólo cuatro líneas!, es de suyo tan interesante, tan poético y tan soberanamente hermo-

(1) Conviene á los lectores, para que se formen idea lo más próxima posible á la realidad, que examinen el grabado coloreado: algo distante de la vista.

(1) Del griego, periploos, viaje de circunnavegación.

que se halla en que, mientras el último se dirige á la razón de su alumno, el primero sabe pulsar las fibras delicadas del corazón de sus discípulos.

Siempre bella la imagen del que ha sabido apoderarse de nuestro amor, no se presenta tan simpática la del que avasalló nuestro entendimiento. Con menos medios, con menos recursos, con menos ciencia, hay maestros que sacan más fruto, mejores resultados que otros más instruidos, aunque más inhábiles en atraer á los niños. Alme Martín sintió la fuerza de este resorte, cuando aseguraba que el secreto de la mujer consistía en saber hacernos amar lo que deseamos.

Si, pues, el amor produce en el mundo moral lo que la gravitación en el mundo físico, ha de cultivarlo el educador para granarse el corazón de los educandos y llevarlos á las buenas ideas y sentimientos.

Perfectos seríamos, y pocos esfuerzos habría de hacer el mentor de la infancia, si nuestra carne estuviese sujeta al espíritu y nuestras pasiones á la razón. Precisamente

que ningún maestro oía á sus discípulos; aunque no sea más que por la consideración de que son débiles y tiernas criaturas, han de atraer las simpatías de su director. Mas no habrá algún desvío, indiferencia alguna, cierta frialdad de acción al educar á los niños? No podremos acuarlos de lo pesado de nuestra misión, de lo mucho que se nos pide, y de lo poco que se nos concede? Nuestro orgullo ofendido, quizá humillado, ¿no nos concebirá como dignos de ocupar posiciones más elevadas? Tan miserables somos que cabe ocurra todo esto, capaz de amortiguar ó extinguir el amor á nuestros alumnos.

No, no pase por nuestra mente ese soplo glacial que hiele nuestro corazón. Quien practicar y enseñar será grande en el reino de los cielos. Al que más ame á los niños, al que más pruebas ofrezca de este noble sentimiento, se le concederá el don precioso de saber educar á sus discípulos, de influir en sus ulteriores destinos, y según expresión del Sabio, de poseer el gobernalle, la gran palanca que superará onantas difícil-

la siguiente junta directiva: presidente, don Antonio Molinos; vicepresidente, D. Miguel Oliván; tesorero, D. Benito Andrés; secretario, D. Tomás Enciso, y un delegado de cada partido judicial.

Debemos advertir una vez más á nuestros favorecedores, que los números de EL MAGISTRAL se entregan todos en la Contratación de Correos el mismo día de la fecha del periódico. Varias veces hemos reclamado por las faltas que se observan; pero es tal la deficiencia del servicio, que á pesar del buen deseo del Director general del ramo no pueden remediarse completamente los extravíos.

Los suscriptores que dejen de recibir algún número deben reclamarlo enseguida, pues nosotros lo serviremos nuevamente con mucho gusto. Las reclamaciones pueden hacerse por tarjeta postal, ó más económica aún, remitiendo dentro de un sobre, franqueado con un cuartito de céntimo, una faja del mismo periódico que diga: «falta el número...»

ANOL

CA

EL NUEVO REGLAMENTO Licencias á los maestros

El último reglamento no se ha limitado á determinar la manera de proveer escuelas. Aunque ese es el objeto principal, contiene otra porción de disposiciones que están llamadas, algunas de ellas, á producir quejas y disgustos.

Una de esas reformas se refiere á la concesión de licencias. En este punto se introducen algunas modificaciones, al parecer insignificantes, que han pasado hasta ahora inadvertidas, y que, no obstante, merecen ser tenidas en cuenta.

Hasta ahora, y para casos de urgencia, los alcaldes, como presidentes de las Juntas locales, podían conceder y concedían como días de licencia. Las Juntas provinciales podían conceder hasta quince días. Todo esto desaparece por la última reforma.

Llevados de una verdadera manía centralizadora, en la Dirección general han querido también tomar á su cargo la concesión de licencias.

Es preciso por lo visto que no se mueva un maestro sin que lo sepan en el Ministerio de Fomento.

El art. 20 del Reglamento lo dice claramente:

«Las licencias que podrá disfrutar los maestros deben ser motivadas: 1.º Por enfermedad legalmente justificada; 2.º Para ampliar sus estudios profesionales, y 3.º para asuntos particulares.»

«Estas licencias se concederán por las autoridades á quienes corresponda el nombramiento del que la pida.»

De manera que un maestro catalán, por ejemplo, que tenga 1.100 pesetas de sueldo y necesite ausentarse del pueblo de su residencia «para asuntos particulares», y por tres ó cuatro días, no tendrá más remedio que solicitar una licencia, nada menos que hasta la Dirección general, con el peligro, casi seguro de que la tal licencia tarde en concederse un mes ó bastante más.

Esto es simplemente absurdo. Esto es querer hacer con el maestro lo que se hace con funcionario alguno. Porque no se conceda en casos urgentes, y de notoria necesidad, licencias breves y en el acto de pedirías.

Supongamos por el momento una desgracia de familia. La enfermedad grave de un padre ó de un hijo fuera de la residencia del maestro. Un empleado cualquiera podría acudir á su puesto de hombre de afeciones, convenientemente autorizado por sus jefes.

Un maestro no puede hacerlo. Tendrá que poner en el acto una instancia muy respetuosa al Director general; esperar pacientemente un mes ó dos á que se le concedan, y avisar mientras tanto al enfermo—si de enfermedad se trata—que espere.

Esto, como se ve, es irrealizable é inhumano.

Claro está que podríamos, sin esfuerzo, multiplicar los ejemplos de ausencias urgentes. Para ellas estaba muy sabiamente dispuesto lo que ahora se deroga. Pero todo eso ante la centralización actual.

Otro día ofreceremos más pruebas de esta manía insana de centralizar en Madrid todas las funciones administrativas de la enseñanza.

Manía insana que ha de producir no pocos trastornos.

ta gloria alcanzaron al buscar soluciones al problema secular de las fuentes del Nilo, sirvieron de estímulo y de acicate al esforzado espíritu de Livingstone, misionero ilustre, nacido en Blantyre (Escocia) en 1813. Livingstone hizo tres viajes al África. En el primero, partiendo del Cabo de Buena Esperanza, recorrió el África de un extremo á otro: llegó en el segundo al nacimiento del Zambesi, cruzó desde Loanda á Quillimáná, en la costa de Mozambique, haciendo antes que nadie la travesía entera de la península africana de una costa á la otra; y en el tercero, después de concebir un plan vastísimo y propio de un explorador científico, que por la angustia del espacio no describe, vuelve colorado al teatro de sus operaciones, y con el ansia de descubrir tierras nuevas y de conquistar más gloria para su nombre muere en 1873, cuando se dirigía al lago Bangweulu. Meses y años pasaron sin recibir noticias del intrépido viajero; la ansiedad en toda Europa y principalmente en Inglaterra era grandísima para calmarla, y para averiguar el paradero de Livingstone, hizo un viaje famoso el periodista



Stanley. Corresponsal del periódico *New York Herald*, hallábase en España (1870) cuando el director del periódico le dió el encargo de que fuese en busca de Livingstone. Con la tranquilidad de cualquier *reporter*, que á la hora en que escribe irá en busca de Cástoros para preguntarle, qué ha hablado con la Reina, ó si se decide á declarar la guerra á los Estados Unidos, se fué Stanley camino del África. Viaje heroico, por el cual su nombre, como el de Livingstone, á quien encontró en el lago Tanganika, como el de Camerón y tantos otros, pasará glorioso á las páginas de historia.

Miguel GARCÍA ROMERO.

Insultado á Carlos y Subdirector de Geografía histórica en la Escuela superior de diplomática.

LA ENSEÑANZA EN EL HOGAR

No hay finca, capital ni hacienda que mayores beneficios dé á una familia que un hijo bien instruido y educado. No hay tiempo que mayores utilidades reporte, que el que se emplea en instruir y educar á la familia. El padre que puede hacerlo y no lo hace labra la ruina y desventura de su casa, y no debe jamás maldecir de la suerte, sino de sí mismo.

La tarea de cuidar de la educación intelectual y moral de los hijos es pesada, difícil y penosa, es realmente un sacrificio, pero por sí algo debe sacrificarse el hombre es por el bien de los suyos, y ningún bien hay más positivo que el que resulta de convertir los niños en hombres útiles, dignos, capaces de ganar de comer, de cumplir con sus deberes y de honrar el apellido que llevan.

parte de las relaciones de viajes se desalustran y afean con mil fábulas y patrañas, por donde es muy difícil, sino imposible, separar á las veces la vil escoria del oro puro y cendrado. Hanná, al revés: rinde culto á lo que llama un poeta contemporáneo la *moralidad de la referencia*, y cuando pasados los siglos, van los portugueses y tras de gigantescoos esfuerzos por espacio de veintiocho años (de 1481 á 1499), realizan el viaje que en una sola campaña hizo Hanná, se ve, por modo evidente, la exactitud de cuanto el general cartaginés narra y cuenta. ¡Viaje inmortal el cuyo, que llega hasta el Golfo de Guinea, quizá hasta el Senegal, y que Dios sabe dónde hubiera terminado, si no llegan á faltarle víveres que le impidieron pasar más adelante en sus descubrimientos. No le faltó el mar, dice Moja, sino el mantenimiento.



Edrisi. Es muy varia y rica la bibliografía geográfica entre los árabes durante la Edad media. Uno de los geógrafos más conspicuos entre todos los orientales fué Edrisi, árabe español, nacido, según parece, en Ceuta, allá por el año de 1000, y que murió en 1161. Protegióle con larga mano Roger II, Rey de Sicilia, y el geógrafo, para mostrarle su gratitud, construyó para el Príncipe una esfera armilar y un planisferio terrestre de plata, para explicar el cual compuso un libro que se propagó por Europa, y que resume los conocimientos geográficos de los musulmanes en el siglo XII. Mérito grande tiene el mapa mundi de Edrisi, al bien careo de proyecciones y de graduación, sin lo cual, la forma, la posición y la distancia de los lugares geográficos, queda indeterminada. Aventajábale, por tanto, en valor geográfico el mapa de Ptolomeo.



David Livingstone. Las atrevidas expediciones de Hurton y Speke, desafortunadas desde ruidos del lago Tanganika, y que tan-

Ignacio de Loyola. El libro de las *Exercitios espirituales* de Juan Ignacio de Loyola contiene todos los elementos para el que quiere ser místico, y una serie de meditaciones dispuestas por semanas para que el hombre se vaya á sí mismo, y para que ordene su vida de determinarse por sí mismo alguna que desordenada sea. Las meditaciones de la primera semana se refieren al oracion general y particular; contienen observaciones de gran valor para la vida espiritual, y en ellas demuestra el santo un conoci-

(1) Este parrafo está tomado al pie de la letra de las *Exercitios espirituales* de Juan Ignacio de Loyola, y es un libro de gran valor para la vida espiritual.

de educación y costanza. Responde al número de lecturas y á sus grados, pueden hacerse en forma de ejercicios en la siguiente estadística, que corresponde al segundo trimestre de lecturas:

- Número de lecturas que han concuerdo á la Biblioteca, 753.
- Idem de obras que se han escrito, 707.
- Clasificación por materias de las obras escritas.
- Agricultura, 7; Bellas Artes, 21; Históricas, 14; Ciencia, historia y arte militar, 2; Ciencias físicas y exactas, 16; Ciencias médico-quirúrgicas, 4; Ciencias morales y políticas, 16; Ciencias sagradas y filosóficas, 11; Derecho-legislación, 14; Educación.

en primer director D. Rufino Acha, y está dirigido en la actualidad por D. Angel María Castañón, que es un maestro del periodismo español. Los redactores de *La Luz de Guipúzcoa* son: D. Federico Perretus, D. Basilio Urtiaga y D. Francisco López Alzola. No tiene este periódico sección especial de instrucciones publicitarias; pero publica con frecuencia noticias de empresas y artículos que reducen los distinguibles maestros Acha, López y Perretus. *La Luz de Guipúzcoa* es un periódico diario desde su fundación; pero ha aumentado su tamaño en cuatro ocasiones, y ha publicado muy notables números extraordinarios.

Este diario comparte con *La Luz de Guipúzcoa* el honor de los lectores guipuzcoanos. Se fundó para defender los ideales políticos de la patria; está dirigido actualmente por el distinguido escritor D. Alvaro Urtiaga y Urtiaga, y forma parte en la redacción de este periódico D. Luis Urtiaga, D. Juan Cruz, don José de la Peña y D. Alfredo Larrea, que saben como preparar el periódico con interés y avasallado. El *Partido* ha siempre tenido el carácter y tendencia de la publicación. Fue dirigido al principio por D. Manuel Sánchez Aznar; en la actualidad está redactado por D. Basilio Urtiaga, que es el director, y D. Pedro Urtiaga, los cuales tienen en su mano las riendas políticas y valor á inteligencia para defenderlos. El *Partido* es un modelo de periódico socialista. Comenzó á publicarse en el último mes de agosto, y desde la política republicana con brío y entusiasmo. Es una revista, 'obscurecida' decenal, órgano del Consistorio de juegos florales de San Sebastián, de la comisión de monumentos de Guipúzcoa, de la comisión de la Asociación estabara de 'Nabar.' y del 'folklore' abasco-nabarro. Su objeto es cultivar y propagar la literatura regional del pueblo vasco-lusitano; fué fundada por D. José Santesteban, y hoy está dirigida por el consagrado escritor vascocongado D. Antonio Arzac. Hace algunos años que se publica editada por la casa de Baroja. Está dirigida por don Basilio Urtiaga, y para comprender lo que esta revista profesional puede ser, nos referimos á lo que en páginas anteriores hemos dicho respecto á su inteligente director.

IGNACIO DE LOYOLA

El país vascocongado, tan abundante en buenos calligrafes, produjo también á D. Francisco de Iturriza, que nació en Iruñea, pueblo de la provincia á que estas líneas se refieren. Reciente la publicación de la obra monumental y admirable de D. Torronte Torio de la Elva, señor D. Francisco de Iturriza con su *Método de escribir*. Todas las circunstancias de entonces eran á propósito para un tratado de Iturriza; mas por causas hasta ahora poco averiguadas, no ocurrió así, y la obra del calligrafo de Iruñea fué con tal entusiasmo acogida, que ningún calligrafo moderno puede compararse con un triángulo semejante al de Iturriza.

Nuestros padres, la generación actual y parte de la futura, han variado sus formas de escribir, con frecuencia sin saberlo, en los moldes de Iturriza; y de tal manera se generalizó su carácter de letra, que la mayoría de los maestros actuales lo escriben aún; en nuestros ociosos primarios se ven con profusión muestras de Iturriza y de sus imitadores; las fundaciones tipográficas han tomado la letra del calligrafo guipuzcoano, y no hacen letra española.

No es esta escuela oportuna de exponer un juicio razonado sobre las condiciones de la calligrafía de Iturriza; basta indicar aquí que su fama, y la extensión de su influencia no se justifican por las condiciones de belleza excepcional de su letra, pues calligrafes como Iturriza ha habido en España no pocas—especialmente en el siglo XVIII—que apenas se recuerdan en la actualidad. En efecto, Iturriza modificó la letra berniniana de Torio, quitándole el carácter español, que este lastigaba calligrafo escribió. La letra de Torio es bien proporcionada, sencilla, clara, legible, de trazo curvo rotundo y suave, rasguosa con disor-

En la torre de la iglesia de Santa María, de Vitoria, mi pueblo, hay grabada una inscripción que dice:

«Quien de los suyos no cuida
Niega la fe, y es peor
Que un gentil sin ley, ni Dios.»

Y como complemento de tan antiquísima y sabia sentencia pedagógica, en otra inscripción inmediata, se lee:

«Quienes fueran padre y madre
Hijos e hijas serán.»

Desgracia grande es el que la mayor parte de los padres no puedan cumplir ese deber que tanta felicidad produce a las familias, consistiendo la imposibilidad, en muchos casos, en que no saben; en otros en que, aunque saben, no disponen de tiempo; y en muchísimos más en que, aunque tengan suficiencia y tiempo, no quieren molestarse en ello.

El progreso y difusión de la enseñanza disminuirían en el porvenir, muy pronto, si se pusiera empeño en ello, el número de los imposibilitados por ignorancia; y la convicción lagratera que busquen y encuentren siquiera media hora diaria para dedicarla a esa labor aquellos que se excusan en la falta de tiempo; pero fatalmente para los que, antes que buenos padres son egoístas, para los que teniendo conocimientos y tiempo sobrado, no descienden jamás en el hogar a practicar la cariñosa labor de enseñar a sus hijos, para éstos que lo dejan y abandonan todo en manos del maestro, del catedrático, del sacerdote ó de la institutriz, para éstos no hay emienda posible; sus graves negocios, que generalmente no son, ni negocios, ni graves, sino refundidos y perpetuas holgazanerías sociales, disfrazadas con los nombres de «inclinables ocupaciones» y de «importantes asuntos», no les permiten ocuparse en cosa tan ruin como la instrucción de los muchachos, y creen de verdad que con darles calzado y comida, como el cazador de Gamarra se las daba a su perro, esto es, con atender a que anden vestidos, comidos y alojados física é intelectualmente, cumplen de sobra con las obligaciones que tienen al ser padres de familia. Los hijos así tratados por el desprecio de sus padres, no se identifican jamás con ellos, y se despegan también insensiblemente; y puesto que para que llegaran a ser hombres en nada, ni para nada dirigieron su espíritu, éste no siente apenas gratitud alguna al llegar a la virilidad y paga en la misma moneda, dejando que cuiden de los padres cuando es necesario, gentes extrañas sin arraigo de cariño natural en la familia, como lo son siempre los criados, y generalmente las nuervas y los yernos.

Por el contrario, cuando los padres están penetrados de estas verdades y sustentan á diario, con amoroso empeño, la instrucción de sus hijos, enseñándoles lo poco ó mucho que sepan y que procede que los niños aprendan, entonces, como en tierra fértil y sazónada, que acarician los rayos del sol y amparan las bendiciones del cielo, se ve surgir fuerte y poderosa la inteligencia de los jóvenes, y desarrollarse en equilibrio al compás con que el cuerpo se desarrolla, sin que haya dificultades ni obstáculos que prevalezcan, y que siempre se vencen con la constancia en el trabajo. No hay ejemplo de un niño instruido y educado por sus padres, que se haya torcido, que se haya malogrado, que no haya dado el ciento por uno al hogar donde nació y aprendió á ser hombre. No hay ejemplos de hombre perdido ó inútil que no achaque su desgracia al abandono en que se le dejó en la casa paterna. En los hijos de muchas familias modestas ó ricas, que han realizado envidiables carreras, se ve la influencia del trabajo constante con que el padre y la madre los dirigieron durante los primeros veinte años de la vida. En el desmoronamiento y ruina de muchas familias poderosas se descubre el demolidor efecto que la insensatez, la ceguera ó el cariño mal entendido produjeron en los hijos al dejarlos confiados á manos extrañas y mercenarias.

A lo penoso, áspero, prosaico y difícil del sacrificio de dedicar una hora cada día á instruir á sus hijos, enterándose del estado de sus conocimientos, facilitándoles su

comprensión, demostrándoles su utilidad y estimulando su adquisición, á esa labor obscura, íntima, tan agradable para los que se quieren de veras, repulsiva para los que tienen que quererse por fuerza ó por obligación, corresponde un provecho recíproco para los padres y para los hijos, que dura siempre, y que es el verdadero secreto de la prosperidad del hogar.

Ni el maestro, ni el catedrático encuentran en las leyes, ni en las reformas, ni en la sabiduría de los textos una ayuda más grande y eficaz que la de la instrucción repetida por los padres, á domicilio, secundando la suya, para el logro de los fines que se proponen en su nobilísimo ministerio. Con un buen padre y un buen maestro no hay joven que no pueda aspirar á ser un hombre de bien, feliz y respetado. Del hogar y de la escuela ha de salir la ventura de la patria, y no de otra parte. Cumplan con su deber, ayúdense mutuamente los padres y los maestros, y las generaciones que ellos educan verán á nuestra nación redimida y grande.

Nicardo Becerra de BENSÁ.
Consejero de Instrucción pública.

Privilegios de los maestros en tiempo de Enrique II.



Enrique II.

Real Pragmática expedida en Toro el año 1319 por el Rey D. Enrique II, confirmada después por los Reyes Católicos.

«Por cuanto en nuestros Reynos é territorios no se pueden poner sin Maestros que enseñen las primeras letras, por ende ordenamos e mandamos que la casa que el Maestro eligiere para su monester y enseñanza non se la quiteis nin fagades quitar, antes habeis de dar e quitar para él, dando e pagando lo que vale la renta d'ella, y que sea en parte pública.

«Item: vos ordenamos e mandamos que los Maestros non sean presos ni molestados por ninguna causa nin raxon, nin lleveis á la cárcel pública, sin dar primero cuenta a nuestro Consejo, y tan solamente si fuere causa de muerte lo prended en la casa por cárcel e poned pena no la quebrante e lo remitid á nuestra Casa e Corte, e nos habeis de conoser de esta causa, sin de las demás, pena de mil doblas de oro al que lo contrario fiziere; y desde luego para entonces para vos damos por condenados aplicandolo para nuestra Casa e Corte, si non que hayas y goceis todos e cualesquieras preeminencias e franquegas que gozan los fidalgos por cuanto estan enseñando nuestros fijos.

«Item: vos ordenamos e mandamos que los tales nuestros Maestros puedan tener cuatro lacayos ó esclavos con espadas e tengan caballos de armas como los fidalgos.

«Item: vos ordenamos e mandamos que de ninguna manera non consistais que en las casas de los tales Maestros no se haya de alojar compañías nin soldados de repartimiento.

«Item: vos ordenamos e mandamos que los Maestros, ante todas las cosas non sean quitados, e si cayere el quito en su casa, es nuestra voluntad que se adelante dejando libre al Maestro en su casa, quieto e pacífico, e concedido que non le hagais salir por fuerza en actos públicos e privados si él de su voluntad no fuere.

«Item: por fallarnos bien servidos e pagados de nuestros Maestros que nos enseñaron, así en estos como en los que fueren en adelante, les concedemos que estando en acto de no poder enseñar e hayan enseñado coarenta años la Doctrina Christiana es nuestra voluntad que gozen de los sucosas gracias e privilegios gozan los Duques, Marqueses e Condes de nuestra Casa, e se les de para sustento lo que ovieren monester cada año e ha de durar por todos los dias de su vida.»

que halla en que, mientras el último se dirige a la razón de su alumno, el primero sabe pulsar las fibras delicadas del corazón de sus discípulos.

Siempre bella la imagen del que ha sabido apoderarse de nuestro amor, no se presenta tan simpática la del que avasalló nuestro entendimiento. Con menos medios, con menos recursos, con menos ciencia, hay maestros que sacan más fruto, mejores resultados que otros más instruidos, aunque más hábiles en atraer á los niños. Alme Martín sintió la fuerza de este resorte, cuando aseguraba que el secreto de la mujer consistía en saber hacernos amar lo que deseaba.

Si, pues, el amor produce en el mundo moral lo que la gravitación en el mundo físico, ha de cultivarlo el educador para ganarse el corazón de los educandos y llevarlos a las buenas ideas y sentimientos.

Perfectos seríamos, y pocos esfuerzos habría de hacer el mentor de la infancia, si nuestra carne estuviese sujeta al espíritu y nuestras pasiones á la razón. Precisamente

que ningún maestro odia á sus discípulos; aunque no sea más que por la consideración de que son débiles y tiernas criaturas, han de atraer las simpatías de su director. Mas no habrá algún desvío, indiferencia alguna, cierta frialdad de acción al educar á los niños? No podremos acusarnos de lo pesado de nuestra misión, de lo mucho que se nos pide, y de lo poco que se nos concede? Nuestro orgullo ofendido, quizá humillado, ¿no nos concebirá como dignos de ocupar posiciones más elevadas? Tan miserables somos que cabe ocurra todo esto, capaz de amortiguar ó extinguir el amor á nuestros alumnos.

No, no pase por nuestra mente ese soplo glacial que hiele nuestro corazón. Quien practicar e enseñar será grande en el reino de los cielos. Al que más ame á los niños, al que más pruebas ofrezca de este noble sentimiento, se le concederá el don precioso de saber educar á sus discípulos, de influir en sus ulteriores destinos, y según expresión del Sabio, de poseer el gobierno, la gran palanca que superará cuantas dificul-

ta signienta Junta directiva: presidente, don Antonio Molinos; vicepresidente, D. Miguel Oliván; tesorero, D. Benito Andrés; secretario, D. Tomás Enciso, y un delegado de cada partido judicial.

Debemos advertir una vez más á nuestros favorecedores, que los números de EL MAESTRO ESPAÑOL se entregan todos en la Central de Correos el mismo día de la fecha del periódico. Varias veces hemos reclamado por las faltas que se observan; pero es tal la debilidad del servicio, que á pesar del buen deseo del Director general del ramo no pueden remediarse completamente los extravíos.

Los suscriptores que dejan de recibir algún número deben reclamarlo enseguida, pues nosotros lo servimos nuevamente con mucho gusto. Las reclamaciones pueden hacerse por tarjeta postal, ó más económico aún, remitiendo dentro de un sobre, franqueado con un cuarto de céntimo, una faja del mismo periódico que diga: «falta el número...»

1904

ANOL CA

EL NUEVO REGLAMENTO

Licencias á los maestros

El último reglamento no se ha limitado á determinar la manera de proveer escuelas. Aunque ese es el objeto principal, contiene otra porción de disposiciones que están llamadas, algunas de ellas, á producir quejas y disgustos.

Una de esas reformas se refiere á la concesión de licencias. En este punto se introducen algunas modificaciones, al parecer insignificantes, que han pasado hasta ahora inadvertidas, y que, no obstante, merecen ser tenidas en cuenta.

Hasta ahora, y para casos de urgencia, los ayuntamientos, como presidentes de las Juntas locales, podían conceder y concedían ocho días de licencia. Las Juntas provinciales podían conceder hasta quince días. Todo esto desaparece por la última reforma.

Llevados de una verdadera manía centralizadora, en la Dirección general han querido también tomar á su cargo la concesión de licencias.

Es preciso por lo visto que no se mueva un maestro sin que lo sepan en el Ministerio de Fomento.

El art. 20 del Reglamento lo dice claramente:

«Las licencias que podrán disfrutar los maestros deben ser motivadas: 1.º Por enfermedad legalmente justificada; 2.º Para cumplir sus estudios profesionales, y 3.º para asuntos particulares.»

«Estas licencias se concederán por las autoridades á quienes corresponda el nombramiento del que la pida.»

De manera que un maestro catalán, por ejemplo, que tenga 1.100 pesetas de sueldo y necesite ausentarse del pueblo de su residencia para asuntos particulares, y por tres ó cuatro días, no tendrá más remedio que solicitar una licencia, nada menos que hasta la Dirección general, con el peligro real, casi seguro de que la tal licencia tarde en concederse un mes ó bastante más.

Esto es simplemente absurdo. Esto es querer hacer con el maestro lo que no se hace con funcionario alguno. Porque no hay funcionario á quien su inmediato jefe le conceda en casos urgentes, y de notoria necesidad, licencias breves y en el acto de pedir.

Supongamos por el momento una desgracia de familia. La enfermedad grave de un padre ó de un hijo fuera de la residencia del maestro. Un empleado cualquiera podría acudir á su puesto de hombre de afecciones, convenientemente autorizado por su jefe.

Un maestro no puede hacerlo. Tendrá que poner en el acto una instancia muy respetuosa al Director general; esperar pacientemente un mes ó dos á que se la concedan, y avisar mientras tanto al enfermo—si de enfermedad se trata—que espere.

Esto, como se ve, es irrealizable é inhumano.

Claro está que podríamos, sin esfuerzo, multiplicar los ejemplos de ausencias urgentes. Para ellas estaba muy sabiamente dispuesto lo que ahora se deroga. Pero todo eso ante la centralización actual.

Otro día ofreceremos más pruebas de esta manía insana de centralizar en Madrid todas las funciones administrativas de la enseñanza.

Manía insana que ha de producir no pocos trastornos.

FILOSOFOS ESPAÑOL
DON JAIME BALMES

El insigne presbítero catalán D. Jaime Balmes, uno de las más puras glorias nacionales, nació, de pobres y honrados padres, en Vich, el 28 de agosto de 1810, y murió en la misma ciudad el 9 de julio de 1847. Estudió Filosofía en el seminario de Vich, y Teología en la famosa universidad de Cervera. Explicó cuatro años, en el colegio de Vich, la clase de Matemáticas, desde la Aritmética hasta el Cálculo diferencial e integral, Mecánica racional y nociones de Astronomía.

Nadie conocía á Balmes en LECHE. Una Memoria remitida al periódico *El Madridero Católico* sobre el celibato del clero hizo fijar la mirada en aquel oscuro y modesto sacerdote; y en los ocho años que transcurrieron hasta su muerte ¡qué cambio se operó respecto de la persona, y qué trabajo intelectual tan gigantesco, tan fecundo, tan glorioso!

Asombra verdaderamente considerar esa labor asidua, esa pasmosa fecundidad de ocho años. Escribió, además de la citada Memoria sobre *El celibato del clero*, *La Religión demostrada al alcance de los niños*; *Cartas á un eclesiástico*; *Observaciones sobre los bienes del clero*; *El protestantismo comparado con el catolicismo en sus relaciones con la civilización europea*; *Consideraciones políticas sobre la situación de España*; *El Criterio*; *Filosofía elemental*; *Filosofía fundamental*, é innumerables artículos sobre religión y política en *La Civilización*, de Barcelona, y en otros muchos periódicos y revistas.

Universalmente es reconocido *El protestantismo comparado con el catolicismo* como verdadero monumento de la sabiduría en nuestro siglo, por la grandeza de su pensamiento, por la variedad y solidez de su erudición y por aquella incomparable transparencia de su correctísimo lenguaje, que daba calor y vida á las ideas más abstractas, mediante propias, originales y brillantísimas imágenes.

El pensamiento político de Balmes se condensaba en establecer un gobierno que «ni desprecie lo pasado, ni desatienda lo presente, ni pierda de vista lo porvenir; que sea como la clave de un gran, lico edificio en el que tengan cabida todos los intereses legítimos y todas las opiniones razonables».

Pero lo que propiamente caracteriza á Balmes es su labor filosófica; como que puede y debe ser considerado como el genuino representante del pensamiento filosófico en nuestra patria durante el presente siglo. Católico, venerable y seguro en la esencia de la doctrina al angélico Santo Tomás de Aquino, á quien dedica apologeticos discursos en varios de sus obras; español, continuaba la larga y gloriosa tradición filosófica de nuestro país; conocedor de las necesidades de su tiempo, y de su pueblo, niégase á emplear la forma precisa y escueta del silogismo, que un tiempo se consideró esencial, y acierta á presentar con el gallardo ropaje de su soberano estilo, claras y perceptibles, agradables y atractivas, las más abstrusas verdades de la ciencia.

La *Filosofía elemental* es un modelo de tratados didácticos, en el que campean un orden riguroso y una claridad admirable. La *Filosofía fundamental* presenta una elevación de pensamiento que maravilla; parece como que el espíritu, sugestionado por una fuerza superior, se deja llevar á las alturas en que se eleva el águila candal, cuando se leen los capítulos en que estudia la realidad de la extensión y el espacio, ó cuando determina, con la intuición del genio, la naturaleza de lo infinito, combatiendo con irrefragables é incontestados argumentos los errores del racionalismo. *El Criterio* es un hermoso tratado de filosofía popular y de lógica práctica, todo él admirablemente dispuesto para que cada cual haga en su caso las aplicaciones oportunas de la sabiduría encerrada en aquellas breves páginas, y fundado en este pensamiento que él expone y desarrolla: «el arte de pensar bien no se aprende tanto con reglas como con modelos».

Apremios del tiempo, y otros apremios aún mayores del espacio y del ajuste, obligan á reducir el recuerdo del insigne filósofo español á estas brevísimas líneas. Pero no las daré por terminadas sin consignar una idea muchas veces resurgida en mi espíritu desde los tiempos, ya remotos, de estudiante. En estos últimos veinticinco años he visto levantar muchas estatuas: he levantado bastantes la pasión política, alguna el espíritu de clase, alguna también el verdadero sentimiento nacional: nadie hasta ahora ha iniciado la idea de levantar en la capital del Reino una estatua al primer pensador de nuestro siglo, y fuera triste que éste terminase sin pagar la deuda de gratitud á quien supo enaltecerla y honrarla como pocos. Esperemos á que haya un Ministro ó un Alcalde que repare el injusto olvido elevando una estatua á Balmes en Madrid.

José María BRUS,
Consejero de Instrucción pública.

LEGISLACION PRACTICA

PARA SOLICITAR ESCUELAS

Ka enero y en julio de este año han de anunciarse los primeros concursos acomodados al Reglamento de 11 de diciembre de 1896; y pueden ser útiles los siguientes modelos de SOLICITUDES Y CUBIERTAS.

CONCURSO DE ALCENRO

(Papel de una pasta.)

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA (si la escuela pretendida tuviese 1.100 ó 1.375 pesetas); ó bien, EXCMO. SR. MINISTRO DE FOMENTO (si la escuela tuviera mayor dotación).

D..... maestro de primera enseñanza..... con ejercicio en propiedad en la escuela..... de..... de..... situada en..... que ha servido más de dos años en escuelas dotadas con..... (el sueldo inferior inmediato al que se pretende); con cédula personal de..... clase, número..... impreso y..... manuscrito, expedida en..... por..... el día..... de..... de 190..... como habitante en..... á V. I. (ó á V. K.), con el debido respeto, expone: Que reúne los requisitos necesarios para tomar parte en el concurso de ascenso anunciado en la *Gaceta de Madrid* fecha..... para proveer varias escuelas públicas..... de..... dotadas con el haber anual de.....; y así lo acredita la adjunta hoja de servicios (y los documentos que se acompañan). Por ello

A V. I. (ó á V. K.) reverentemente suplico que se digno admitirle á dicho concurso, y nombrarle en su caso, para la escuela que, según la clasificación y propuesta, pueda corresponderle de entre las siguientes:..... dotadas con el citado haber de..... pesetas anuales, y á las que aspira por el orden de preferencia con que quedan enumeradas.

Ka gracia que espera merecer de V. I. (ó de V. K.) en su vida guarde Dios muchos años.

Pueblo, fecha y firma.

CONCURSO DE TRANSLACION

(Papel de una pasta.)

ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE..... (si la escuela es de 825 pesetas); ó bien, ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA (si fuera de 1.100 ó 1.375 pesetas); ó bien,

EXCMO. SR. MINISTRO DE FOMENTO (si fuera de mayor dotación).

D..... maestro de primera enseñanza..... con ejercicio en propiedad, desde hace más de dos años, en la escuela..... de..... de....., dotada con..... pesetas anuales y obtenida por.....; provisto de cédula personal de..... clase, número..... impreso y..... manuscrito, expedida en..... por..... el día..... de..... de 190....., como habitante en.....; á V. M. (ó á V. I., ó á V. K.) con el debido respeto expone: Que tiene los requisitos necesarios para tomar parte en el concurso de traslación anunciado en la *Gaceta de Madrid* fecha....., para proveer varias escuelas públicas..... de....., dotadas con el haber anual de..... (ha de ser un sueldo igual ó menor que el que se disfruta); y así lo acredita la adjunta hoja de servicios (y los documentos que se acompañan). Por ello

A V. M. (ó á V. I., ó á V. K.) reverentemente suplico que se digno admitirle á dicho concurso y nombrarle, en su caso, para la escuela que, según la clasificación y propuesta, pueda corresponderle de entre las siguientes:..... dotadas cada una con el haber de..... pesetas anuales, y á las que aspira por el orden de preferencia con que quedan enumeradas.

Ka gracia que confía merecer, etc. (como la anterior).

Episodio de Loyola.
El libro de las *Exercitios espirituales* de San Ignacio de Loyola es el más valioso escrito que se ha escrito para el que quiere santificarse, y una serie de modificaciones dispuestas por semanas para que cada hombre se vea á sí mismo, y para que entienda su vida más determinadamente por sí mismo que de otra manera sea.

Las modificaciones de la primera semana se refieren al examen general y particular; condiciones observaciones de gran valor para la vida espiritual, y en ellas demuestra el Santo un conocimiento de educación y enseñanza.
Respecto al número de lectores y á sus gustos, pueden hacerse curiosas observaciones en la siguiente estadística, que corresponde al segundo trimestre de 1901:
Número de lecturas que han concurrencia á la biblioteca, 753; ídem de obras que se han servido, 707.

Clasificación por materias de las obras servidas.
Agricultura, 7; Bellas Artes, 21; Botánica, 14; Ciencia, historia y arte militar, 8; Ciencias físicas y exactas, 16; Ciencias médico-quirúrgicas, 5; Ciencias morales y políticas, 16; Ciencias sagradas y filosóficas, 11; Derecho-Legislación, 14; Educación-

para el primer trimestre de 1901, Juan Arca, y está dirigido en la actualidad por D. Angel María Castell, que es un maestro del verdadero espíritu español.
Las redacciones de *La Luz de Guipúzcoa* son: D. Federico Ferrer, D. Basilio Ibañeta y D. Francisco López Alza.
No tiene este periódico sección especial de Instrucción pública; pero publica con frecuencia noticias de enseñanza y artículos que redactan los distinguidos maestros Nros. López y Ibañeta.
La Luz de Guipúzcoa es periódico diario desde su fundación; pero ha aumentado su tamaño en ciertos ocasiones, y ha publicado muy notables números extraordinarios.

Este periódico comparte con *La Luz de Guipúzcoa* el honor de haber sido el primero en publicar los artículos políticos de La Luz de Guipúzcoa.
Este periódico es el primero en haber publicado los artículos políticos de La Luz de Guipúzcoa.
Este periódico es el primero en haber publicado los artículos políticos de La Luz de Guipúzcoa.

El país vasco, ha abundado en buenos calígrafos, produciendo también á D. Francisco de Ibarra, que nació en Ibarra, pueblo de la provincia á que estas líneas se refieren.
Reciente de la publicación de la obra monumental y admirable de D. Toranzo Torio de la Riva, el Sr. D. Francisco de Ibarra con su *Método de escribir*. Todas las circunstancias de antonomasia ó propósito para un tratado de Ibarra; mas por causas hasta ahora poco averiguadas, no ocurrió así, y la obra del calígrafo de Ibarra fué con tal entusiasmo aceptada, que ningún calígrafo moderno puede compararse con un título semejante al de Ibarra.

DON FRANCISCO DE IBARRA

Nuestros padres, la generación actual y parte de la futura, han variado sus formas de escribir, con frecuencia sin saberlo, en los modelos de Ibarra; y de tal manera se generalizó su carácter de letra, que la mayoría de los maestros actuales la escriben aún; en nuestras escuelas primarias se ven con profusión manuscritos de Ibarra, y de sus imitadores; las fundaciones tipográficas han formado la letra del calígrafo guipuzcoano, y no otra, y para muchas personas, la letra de este calígrafo es la única letra española.
No es esta ocasión oportuna de exponer un juicio razonado sobre las condiciones de la caligrafía de Ibarra; basta indicar aquí que su fama, y la extensión de su influencia no se justifican por las condiciones de belleza excepcional de su letra, pues calígrafos como Ibarra ha habido en España no pocas—especialmente en el siglo XVIII—que apenas se recuerdan en la actualidad.

En efecto, Ibarra modificó la letra hermoísimas de Torio, quitando al carácter espeso, que este insigne calígrafo escribió, la horizontalidad del trazo.
La letra de Torio es bien proporcionada, ancha, clara, legible, de trazo curvo rotundado y sencillo, rasgada con discre-

Este diario comparte con *La Luz de Guipúzcoa* el honor de haber sido el primero en publicar los artículos políticos de La Luz de Guipúzcoa.
Este periódico es el primero en haber publicado los artículos políticos de La Luz de Guipúzcoa.
Este periódico es el primero en haber publicado los artículos políticos de La Luz de Guipúzcoa.

CONCURSO ÚNICO
(Papel de una peseta.)

1.º El RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE.....
D..... maestro de primera enseñanza..... (d habilidad con certificado de aptitud), con ejercicio en propiedad (o interinamente) (si lo estuviere) en la escuela..... de..... de..... obtenida por..... (d bien: que no ha prestado servicios en la enseñanza pública, ni tiene defecto físico que se lo impida; ó con tal defecto que le justifique dispensado por orden de.....; con cédula por oral de..... clase..... número..... impreso y..... manuscrito, expedida en..... por..... el día..... de..... 190..... como habitante en.....; ó V. B. con todo respeto expone: Que tiene las condiciones necesarias para tomar parte en el concurso único anunciado en la Gaceta de Madrid fecha..... para proveer varias escuelas públicas..... de..... dotadas con el haber anual de..... (siempre inferior á 2500 pesetas); y así lo acredita la adjunta hoja de servicios (si los tiene; ó bien, si no los tiene: el adjunto certificado de realidad, ó copia literal del título de propiedad, del certificado de aptitud, compulsada por el Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública de..... y el certificado de buena conducta expedido por el Alcalde de su domicilio). Por ello
A. V. M. reverentemente suplica que se digno admitirlo á dicho concurso y nombrarle, en su caso, para la escuela que, según la clasificación y propuesta, pueda corresponderle de entre las siguientes:..... (señalando la dotación de cada una) y á las que aspira por el orden de preferencia con que quedan enumeradas.
En gracia, etc. (como las anteriores).

CUBIERTA QUE HA DE ACOMPAÑAR A CADA INSTANCIA
(Papel blanco de hilo.)

Concurso de acceso de enero de 190..... (ó bien:
Concurso de traslación de julio de 190..... (ó bien:
Concurso único de enero (ó julio) de 190.....

INSTANCIA DE

.....

ESCUELAS QUE PRETENDE (1)

Clase.	Grado.	Número.	Poblaciones.
1.º	Elemental in-		
3.º	completa.....	454	Alpedrete (Madrid).
1.º	Elemental.....	625	Lozoyuela (Madrid).
2.º	Elemental.....	825	Villaconejos (Madrid).
3.º	Elemental.....	1.100	Colmenar de Oreja (Madrid).
4.º	Superior.....	1.350	Cuenca.
1.º	Parvulos.....	1.450	San Sebastián (Gulpíscos).
4.º	Elemental.....	2.000	Sevilla.

Fecha y firma.

Así van incluidos estos modelos, con más detalladas advertencias y todas las disposiciones dictadas hasta fin de diciembre de 1906, en la edición octava de mi TRATADO DE LA LEGISLACIÓN DE PRIMERA ENSEÑANZA VIGENTE EN ESPAÑA.

Pedro FERRER Y RIVERO.

Maestro de las escuelas municipales de Madrid.

(1) En los ejemplos se agrupan los varios casos que pueden ocurrir, según la clase de concurso y la del núcleo de alumnos.
El concurso único comprende siempre escuelas de la primera clase (ó excepción del caso en que se trata de Madrid) el concurso de traslación puede comprender escuelas de la 2.ª, 3.ª y 4.ª clase y el de acceso solamente las de 3.ª y 4.ª. En lo no entendido para cada concurso.

HOMBRES Y LIBROS

Tiene y debe tender el periodismo á reflejar fielmente todas las manifestaciones de la vida; y siguiendo esa tendencia aspira EL MAGISTRUO ESPAÑOL á traer á sus columnas cuanto sea de interés al profesorado, cuanto pueda facilitar ó perfeccionar la enseñanza.

Y á ello contribuyen, lo mismo el filósofo que señala las leyes del entendimiento, que el hombre modesto y entusiasta que consagra su actividad á producir material perfeccionado que haga la enseñanza más fácil, más práctica, más amena.

Quizá esta obra es más fecunda, y en la vida, de más positivos resultados que la del pensador profundo que busca con ardor verdades abstractas y desconocidas.

Por la importancia práctica de esa obra, por el bien que realizan cuantos á ella se consagran, quiere hoy EL MAGISTRUO ESPAÑOL dedicar unas líneas á uno de esos hombres, modesto, laborioso, emprendedor, que ha prestado grandísimo servicio á la cultura popular con la publicación de libros.

Nos referimos á D. Natalino Calleja y Fernández, autor y editor de obras de primera enseñanza, bien conocido ya de todo el profesorado.



En pocos años ha producido el Sr. Calleja una verdadera revolución en el material de las escuelas de España.

Nadie ha sabido como él hacer libros que son verdaderas obras de arte y hacerlos en condiciones ventajosísimas. Los primeros de la litografía, las bellezas del dibujo, las delicadezas del grabado, las perfecciones todas de la tipografía moderna, hermanado todo con una baratura inconcebible, han hecho que en pocos años los libros del Sr. Calleja penetren en todas partes, han despertado afición á la lectura, han hecho fácil el que nuestras escuelas, á pesar de su pobreza, puedan estar bien surtidas, y han sido un estímulo poderoso para perfeccionar todo el material de enseñanza.

Este progreso extraordinario, alcanzado de unos veinte años acá, que es preciso reconocer y aplaudir, se debe á la poderosa y afortunada iniciativa del Sr. Calleja. Por su perfección, por su belleza y por su economía, los libros del Sr. Calleja están adoptados en la mayoría, por no decir en todas las escuelas de España.

Mas aparte de este servicio inmenso que ha prestado á la cultura patria, tiene el Sr. Calleja méritos especiales para ganarse la consideración y el afecto del magisterio.

El, con su libro *De los sobre las dudas de primera enseñanza*, levantó la voz en favor del magisterio, hizo que un periódico de tanta influencia como *El Imparcial* emprendiese ruda campaña contra ese negro borrón de débitos á los maestros; consiguió que en los Cuerpos Colegisladores se tratase la cuestión pidiendo remedio; interesó á otros periódicos de gran circulación y produjo

que se halla en que, mientras el último se dirige á la razón de su alumno, el primero sabe pulsar las fibras delicadas del corazón de sus discípulos.

Siempre bella la imagen del que ha sabido apoderarse de nuestro amor, no se presenta tan simpática la del que avasalló nuestro entendimiento. Con menos medios, con menos recursos, con menos ciencia, hay maestros que sacan más fruto, mejores resultados que otros más instruidos, aunque más hábiles en atraer á los niños. Aime Martín sintió la fuerza de este resorte, cuando aseguraba que el secreto de la mujer consistía en saber hacernos amar lo que desentendamos.

Si, pues, el amor produce en el mundo moral lo que la gravitación en el mundo físico, ha de cultivarlo el educador para ganarse el corazón de los educandos y llevarlos á las buenas ideas y sentimientos.

Perfectos seríamos, y pocos esfuerzos habría de hacer el mentor de la infancia, si nuestra carne estuviese sujeta al espíritu y nuestras pasiones á la razón. Precisamente

que ningún maestro oía á sus discípulos; aunque no sea más que por la consideración de que son débiles y tiernas criaturas, han de atraer las simpatías de su director. Mas no habrá ningún desvío, indiferencia alguna, cierta frialdad de acción al educar á los niños? No podremos acusarnos de lo pesado de nuestra misión, de lo mucho que se nos pide, y de lo poco que se nos concede? Nuestro orgullo ofendido, quizá humillado, ¿no nos concebirá como dignos de ocupar posiciones más elevadas? Tan miserables somos que cabe ocurra todo esto, capaz de amortiguar ó extinguir el amor á nuestros alumnos.

No, no pase por nuestra mente ese soplo glacial que hiele nuestro corazón. Quien practicare y enseñare será grande en el reino de los cielos. Al que más ame á los niños, al que más pruebas ofrezca de este noble sentimiento, se le concederá el don precioso de saber educar á sus discípulos, de influir en sus ulteriores destinos, y según expresión del Sabio, de poseer el gobernalle, la gran palanca que superará onantas dificultades.

la siguiente junta directiva: presidente, don Antonio Molinos; vicepresidente, D. Miguel Oliván; tesorero, D. Benito Andrés; secretario, D. Tomás Enciso, y un delegado de cada partido judicial.

Debemos advertir una vez más á nuestros favorecedores, que los números de EL MAGISTRUO ESPAÑOL se entregan todos en la Central de Correos el mismo día de la fecha del periódico. Varias veces hemos reclamado por las faltas que se observan; pero es tal la debilidad del servicio, que á pesar del buen deseo del Director general del ramo no pueden remediarse completamente los extravíos.

Los suscriptores que dejan de recibir algún número deben reclamarlo en seguida, pues nosotros los serviremos nuevamente con mucho gusto. Las reclamaciones pueden hacerse por tarjeta postal, ó más económica aún, remitiendo dentro de un sobre, franqueado con un cuarto de céntimo, una faja del mismo periódico que diga: «falta el número...»

ANOL
ICA

EL NUEVO REGLAMENTO
Licencias á los maestros

El último reglamento no se ha limitado á determinar la manera de proveer escuelas. Aunque ese es el objeto principal, contiene otra porción de disposiciones que están llamadas, algunas de ellas, á producir quejas y disgustos.

Una de esas reformas se refiere á la concesión de licencias. En este punto se introducen algunas modificaciones, al parecer insignificantes, que han pasado hasta ahora inadvertidas, y que, no obstante, merecen ser tenidas en cuenta.

Hasta ahora, y para casos de urgencia, los alcaldes, como presidentes de las Juntas locales, podían conceder y concedían ocho días de licencia. Las Juntas provinciales podían conceder hasta quince días. Todo esto desaparece por la última reforma.

Llevados de una veridicera manía centralizadora, en la Dirección general han querido también tomar á su cargo la concesión de licencias.

Es preciso por lo visto que no se mueva un maestro sin que lo sepan en el Ministerio de Fomento.

El art. 20 del Reglamento lo dice claramente:

«Las licencias que podrán disfrutar los maestros deben ser motivadas: 1.º Por enfermedad legalmente justificada; 2.º Para ampliar sus estudios profesionales, y 3.º para asuntos particulares.»

«Estas licencias se concederán por las autoridades á quienes corresponde el nombramiento del que la pide.»

De manera que un maestro catalán, por ejemplo, que tenga 1.100 pesetas de sueldo y necesite ausentarse del pueblo de su residencia «para asuntos particulares», y por tres ó cuatro días, no tendrá más remedio que solicitar una licencia, nada menos que hasta la Dirección general, con el peligro casi, casi seguro de que la tal licencia tarde en concederse un mes ó bastante más.

Esto es simplemente absurdo. Esto es querer hacer con el maestro lo que no se hace con funcionario alguno. Porque no hay funcionario á quien su inmediato jefe no conceda en casos urgentes, y de notoria necesidad, licencias breves y en el acto de pedirías.

Supongamos por el momento una desgracia de familia. La enfermedad grave de un padre ó de un hijo fuera de la residencia del maestro. Un empleado cualquiera podría acudir á su puesto de hombre de afecciones, convenientemente autorizado por sus jefes.

Un maestro no puede hacerlo. Tendrá que poner en el acto una instancia y respetuosa al Director general; esperar pacientemente un mes ó dos á que se le concedan, y avisar mientras tanto al enfermo—si de enfermedad se trata—que espere.

Esto, como se ve, es irrealizable é inhumano.

Claro está que podríamos, sin esfuerzo, multiplicar los ejemplos de ausencias urgentes. Para ellas estaba muy sabiamente dispuesto lo que ahora se deroga. Pero todo cae ante la centralización actual.

Otro día ofreceremos más pruebas de esta manía insana de centralizar en Madrid todas las funciones administrativas de la enseñanza.

Manía insana que ha de producir no pocos trastornos.

en la opinión pública un extraordinario movimiento de simpatía hacia el magisterio.

El Sr. Calleja, en 1900, organizó con grande entusiasmo la Asamblea Nacional del Magisterio, que inauguró sus tareas el día 2 de Enero de 1901, con asistencia de delegados de las provincias, elegidos por compromisos de los partidos judiciales.

En la Ilustración de España y en El Heraldo del Magisterio, periódicos de los cuales fue director propietario, defendió al profesorado, muchos años, con lealtad y constancia.

Modesto, amigo sincero de los maestros, laborioso sobre toda ponderación, de iniciativas fecundas, de generosidad notoria, bien merece el Sr. Calleja el respeto y adhesión que halla en el magisterio.

La última y muy reciente demostración de los entusiasmos del Sr. Calleja, como autor y editor, es su libro El Pensamiento Infantil, cuya cuarta parte se pondrá en breve a la venta.

Legislación práctica.

Escuelas vacantes.

Información profesional.

Revista científica.

Crónica general.

Vienen los números próximos de EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

Puede obtenerse gratis. - Pídanse proporcionalmente.

LEGISLACIÓN DE PRIMERA ENSEÑANZA

D. PEDRO FERRER Y RIVERO

Contiene todas las disposiciones referentes a la primera enseñanza, dictadas hasta 1.º de enero de 1907.

Precio: rústica, 0 pesetas; tela, 7 pesetas. Pídanse a la Administración de EL MAGISTERIO ESPAÑOL. Las disposiciones que se dicten, comentadas y concordadas por el Sr. Ferrer y Rivero, se publicarán constantemente en este periódico.

MAGNIFICO REGALO DE REYES RETRATO DE S. M. ALFONSO XIII

Ampliación de la última fotografía de S. M. Alfonso XIII. Es una preciosa litografía de 15 centímetros de ancho por cerca de un metro de largo.

En el retrato más artístico, más severo y más elegante de todos los publicados.

El parecido es extraordinario. Está destinado especialmente para Escuelas y Colegios.

Desempeño ofrecer al magisterio este hermoso retrato, hemos hecho una numerosa y extraordinaria tirada, dedicada a los favorecedores de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, que enviaremos por el precio exclusivo de coste.

Por 30 céntimos (30 sellos de 1.5 céntimos) serviremos este retrato a todos los que lo pidan ANTES DE 1.º DE MARZO, REMITIENDO EL CUPÓN que va al final. PARA EL ENVÍO CERTIFICADO, AÑADANSE 30 CENTIMOS MÁS EN SELLOS.

Pídanse a la Administración de EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

Retrato de S. M. el Rey

CUPÓN PRIVILEGIADO

EL PENSAMIENTO INFANTIL

MÉTODO DE LECTURA LONFORD. DE LA INTELIGENCIA DE LOS NIÑOS

Saturnino Calleja Fernández.

PRIMERA PARTE - Cuento para niños. 300 páginas, 1 peseta y 50 céntimos (1).

La colección de 12 cartones, 8 pesetas 30 céntimos en papel y 6 pesetas pagados en cartón con sellos y anillas de metal (1).

SEGUNDA PARTE - Lenguaje de los niños. 300 páginas, 1 peseta y 50 céntimos (1).

TERCERA PARTE - Los deberes de los niños y conocimientos útiles. Libro popularísimo que sirve de texto en multitud de escuelas; está aprobado por la Autoridad eclesiástica y por el Real Consejo de Instrucción pública; en moral, ameno, instructivo e insustituible en los establecimientos de primera enseñanza. Ha ju el punto de vista material es la obra más hermosa que la casa Calleja ha publicado.

La nueva edición está aumentada considerablemente y sumamente mejorada en la parte material. Un tomo de 400 páginas en 8.º mayor (de 104 x 150 milímetros), ilustrado con cientos de preciosos grabados, encuadrado en pasta con cromos en las tapas; 600 pesetas (2).

CUARTA PARTE - Enciclopedia para niños. Resumen de todas las asignaturas de primera enseñanza: Doctrina cristiana. - Religión y moral. - Historia Sagrada. - Gramática castellana. - Aritmética. - Método métrico. - Geometría. - Historia universal. - Historia de España. - Higiene y economía. - Ciencias físicas y naturales. - Agricultura. - Urbanidad. - Industria y comercio. - Ideas de derecho. - Conocimientos útiles.

Esta Enciclopedia, escrita para que los niños hagan los primeros ensayos de estudio, tiene en cada una de sus partes las proporciones convenientes para lograr que la enseñanza de los escolares que la utilizan resulte completa y armónica; cada asignatura contiene en todos sus capítulos una parte positiva destinada a la lectura, y otra parte breve, reducidísima, que los niños pueden aprender de memoria, hecha en forma de preguntas y respuestas que son como el índice de todo lo explicado en la parte positiva.

Un hermoso tomo de 600 páginas en 8.º mayor (de 104 x 150 milímetros), con más de 600 artísticos grabados; 600 pesetas (3).

(1) No ha recibido un ejemplar como muestra a todos los maestros de España. (2) Las 600 páginas se venden a la venta en el presente tomo, con el tomo de la parte de la historia de España, con la rebaja de 10 pesetas. (3) El presente número de EL MAGISTERIO ESPAÑOL se vende a todos los maestros, el privilegio especial de poder comprar hasta fin de febrero los ejemplares que necesitan de cualquiera de las partes de EL PENSAMIENTO INFANTIL, con la rebaja de 10 pesetas dirigidos los pedidos al autor, (sello de Valencia, núm. 25), acompañados del talón puesto al pie de este número y del importe del pedido.

El Pensamiento infantil.

TALÓN PRIVILEGIADO

Ignacio de Loyola. El libro de los Ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola, la cumbre de las meditaciones para el que quisiera santificarse, y una serie de meditaciones dispuestas por semanas para que el hombre se vaya a sí mismo, y para que ordene su vida y determine por sí mismo alguna que deseara para su vida. Las meditaciones de la primera semana se refieren al examen general y particular; con otras observaciones de gran valor para la vida espiritual, y en ellas demuestran al modo un conocimiento de la vida.

de educación y enseñanza. Responde al número de lectores y a sus gustos, pueden hacerse curiosas observaciones en la siguiente estadística, que corresponde al segundo trimestre de 1907. Número de lecturas que se han concretado a la biblioteca. 533. Ideas de obras que se han servido. 257. Clasificación por materias de las obras servidas. Agricultura, 7; Bellas Artes, 21; Botánica, 14; Ciencias, historia y arte militar, 2; Ciencias físicas y exactas, 10; Ciencias médico-quirúrgicas, 4; Ciencias morales y políticas, 10; Ciencias sagradas y filosóficas, 11; Derecho-legislación, 14; Educación-

pero ha aumentado su tamaño en cuatro ocasiones, y ha publicado muy notables números extraordinarios. La obra de Fray Juan de la Cruz es particularmente digna de ser leída, pero ha aumentado su tamaño en cuatro ocasiones, y ha publicado muy notables números extraordinarios.

El país vasco, tan abundante en buenos calígrafos, produjo también a D. Francisco de Iturriza, que nació en Iruñea. Reciente la publicación de la obra monumental y admirable de D. Torcuato Torro de la Riva, según D. Francisco de Iturriza con su Método de escribir. Todas las circunstancias de entoces eran a propósito para un fracaso de Iturriza; mas por causas hasta ahora poco averiguadas, se ocurrió así, y la obra del calígrafo de Iruñea fue con tal entusiasmo acogida, que ningún calígrafo moderno puede ufanarse con un triunfo semejante al de Iturriza. Nuestros padres, la generación actual y parte de la futura, han vaciado sus formas de escribir, con frecuencia sin saberlo, en los moldes de Iturriza; y de tal manera se generalizó su carácter de letra, que la mayoría de los maestros actuales la escriben aún; en nuestras escuelas primarias se ven con profusión muestras de Iturriza, y de sus imitadores; las fundaciones tipográficas han tomado la letra del calígrafo guipuzcoano, y no otra, y para muchas personas, la letra de este calígrafo es la única letra española. No es esta ocasión oportuna de exponer un juicio razonado sobre las condiciones de la caligrafía de Iturriza; basta indicar aquí que su fama y la extensión de su influencia no se justifican por las condiciones de belleza excepcional de su letra, pues calígrafos como Iturriza ha habido en España no pocas - especialmente en el siglo XVII - que apenas se recuerdan en la actualidad.

En efecto, Iturriza modificó la letra hermojisada, de Torro, quitándole el carácter español, que este usase calígrafo escribió, la libertad del trazo. La letra de Torro es bien proporcionada, sencilla, clara, legible, de trazos curvos rotundos y sueltos, rasgueta con discre-

El país vasco, tan abundante en buenos calígrafos, produjo también a D. Francisco de Iturriza, que nació en Iruñea. Reciente la publicación de la obra monumental y admirable de D. Torcuato Torro de la Riva, según D. Francisco de Iturriza con su Método de escribir. Todas las circunstancias de entoces eran a propósito para un fracaso de Iturriza; mas por causas hasta ahora poco averiguadas, se ocurrió así, y la obra del calígrafo de Iruñea fue con tal entusiasmo acogida, que ningún calígrafo moderno puede ufanarse con un triunfo semejante al de Iturriza. Nuestros padres, la generación actual y parte de la futura, han vaciado sus formas de escribir, con frecuencia sin saberlo, en los moldes de Iturriza; y de tal manera se generalizó su carácter de letra, que la mayoría de los maestros actuales la escriben aún; en nuestras escuelas primarias se ven con profusión muestras de Iturriza, y de sus imitadores; las fundaciones tipográficas han tomado la letra del calígrafo guipuzcoano, y no otra, y para muchas personas, la letra de este calígrafo es la única letra española. No es esta ocasión oportuna de exponer un juicio razonado sobre las condiciones de la caligrafía de Iturriza; basta indicar aquí que su fama y la extensión de su influencia no se justifican por las condiciones de belleza excepcional de su letra, pues calígrafos como Iturriza ha habido en España no pocas - especialmente en el siglo XVII - que apenas se recuerdan en la actualidad.

En efecto, Iturriza modificó la letra hermojisada, de Torro, quitándole el carácter español, que este usase calígrafo escribió, la libertad del trazo. La letra de Torro es bien proporcionada, sencilla, clara, legible, de trazos curvos rotundos y sueltos, rasgueta con discre-

El país vasco, tan abundante en buenos calígrafos, produjo también a D. Francisco de Iturriza, que nació en Iruñea. Reciente la publicación de la obra monumental y admirable de D. Torcuato Torro de la Riva, según D. Francisco de Iturriza con su Método de escribir. Todas las circunstancias de entoces eran a propósito para un fracaso de Iturriza; mas por causas hasta ahora poco averiguadas, se ocurrió así, y la obra del calígrafo de Iruñea fue con tal entusiasmo acogida, que ningún calígrafo moderno puede ufanarse con un triunfo semejante al de Iturriza. Nuestros padres, la generación actual y parte de la futura, han vaciado sus formas de escribir, con frecuencia sin saberlo, en los moldes de Iturriza; y de tal manera se generalizó su carácter de letra, que la mayoría de los maestros actuales la escriben aún; en nuestras escuelas primarias se ven con profusión muestras de Iturriza, y de sus imitadores; las fundaciones tipográficas han tomado la letra del calígrafo guipuzcoano, y no otra, y para muchas personas, la letra de este calígrafo es la única letra española. No es esta ocasión oportuna de exponer un juicio razonado sobre las condiciones de la caligrafía de Iturriza; basta indicar aquí que su fama y la extensión de su influencia no se justifican por las condiciones de belleza excepcional de su letra, pues calígrafos como Iturriza ha habido en España no pocas - especialmente en el siglo XVII - que apenas se recuerdan en la actualidad.

En efecto, Iturriza modificó la letra hermojisada, de Torro, quitándole el carácter español, que este usase calígrafo escribió, la libertad del trazo. La letra de Torro es bien proporcionada, sencilla, clara, legible, de trazos curvos rotundos y sueltos, rasgueta con discre-

El país vasco, tan abundante en buenos calígrafos, produjo también a D. Francisco de Iturriza, que nació en Iruñea. Reciente la publicación de la obra monumental y admirable de D. Torcuato Torro de la Riva, según D. Francisco de Iturriza con su Método de escribir. Todas las circunstancias de entoces eran a propósito para un fracaso de Iturriza; mas por causas hasta ahora poco averiguadas, se ocurrió así, y la obra del calígrafo de Iruñea fue con tal entusiasmo acogida, que ningún calígrafo moderno puede ufanarse con un triunfo semejante al de Iturriza. Nuestros padres, la generación actual y parte de la futura, han vaciado sus formas de escribir, con frecuencia sin saberlo, en los moldes de Iturriza; y de tal manera se generalizó su carácter de letra, que la mayoría de los maestros actuales la escriben aún; en nuestras escuelas primarias se ven con profusión muestras de Iturriza, y de sus imitadores; las fundaciones tipográficas han tomado la letra del calígrafo guipuzcoano, y no otra, y para muchas personas, la letra de este calígrafo es la única letra española. No es esta ocasión oportuna de exponer un juicio razonado sobre las condiciones de la caligrafía de Iturriza; basta indicar aquí que su fama y la extensión de su influencia no se justifican por las condiciones de belleza excepcional de su letra, pues calígrafos como Iturriza ha habido en España no pocas - especialmente en el siglo XVII - que apenas se recuerdan en la actualidad.

En efecto, Iturriza modificó la letra hermojisada, de Torro, quitándole el carácter español, que este usase calígrafo escribió, la libertad del trazo. La letra de Torro es bien proporcionada, sencilla, clara, legible, de trazos curvos rotundos y sueltos, rasgueta con discre-

El país vasco, tan abundante en buenos calígrafos, produjo también a D. Francisco de Iturriza, que nació en Iruñea. Reciente la publicación de la obra monumental y admirable de D. Torcuato Torro de la Riva, según D. Francisco de Iturriza con su Método de escribir. Todas las circunstancias de entoces eran a propósito para un fracaso de Iturriza; mas por causas hasta ahora poco averiguadas, se ocurrió así, y la obra del calígrafo de Iruñea fue con tal entusiasmo acogida, que ningún calígrafo moderno puede ufanarse con un triunfo semejante al de Iturriza. Nuestros padres, la generación actual y parte de la futura, han vaciado sus formas de escribir, con frecuencia sin saberlo, en los moldes de Iturriza; y de tal manera se generalizó su carácter de letra, que la mayoría de los maestros actuales la escriben aún; en nuestras escuelas primarias se ven con profusión muestras de Iturriza, y de sus imitadores; las fundaciones tipográficas han tomado la letra del calígrafo guipuzcoano, y no otra, y para muchas personas, la letra de este calígrafo es la única letra española. No es esta ocasión oportuna de exponer un juicio razonado sobre las condiciones de la caligrafía de Iturriza; basta indicar aquí que su fama y la extensión de su influencia no se justifican por las condiciones de belleza excepcional de su letra, pues calígrafos como Iturriza ha habido en España no pocas - especialmente en el siglo XVII - que apenas se recuerdan en la actualidad.

En efecto, Iturriza modificó la letra hermojisada, de Torro, quitándole el carácter español, que este usase calígrafo escribió, la libertad del trazo. La letra de Torro es bien proporcionada, sencilla, clara, legible, de trazos curvos rotundos y sueltos, rasgueta con discre-